

**REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ARMADA NACIONAL**



**SERVICIO DE OCEANOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA
Y METEOROLOGÍA DE LA ARMADA**

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Contenido

- I INSTRUCCIONES**
- II AVISOS A LOS NAVEGANTES**
- III RADIOAVISOS NÁUTICOS**
- IV CORRECCIONES A CARTAS Y PUBLICACIONES**
- V INFORMACIÓN NÁUTICA**
- VI HIDROVÍA PARANÁ - PARAGUAY**

Folleto N° 1/2008
Aviso N° 1 al 31
31 de Enero de 2008

Capitán de Navío (CG) ORESTES PEREYRA

**Jefe del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y
Meteorología de la Armada**

Publicación Mensual

Publicación
N° 8

INSTRUCCIONES

1.- **AVISOS A LOS NAVEGANTES**

Los Avisos brindan al navegante toda la información de utilidad relacionada con las modificaciones en las Ayudas a la Navegación, los peligros para la navegación, nuevos sondeos de importancia y de una manera más general, toda información que afecta a las Cartas y Publicaciones Náuticas.

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) publica los Avisos a los Navegantes mensualmente a través de este Folleto (Publicación N° 8).

AVISO IMPORTANTE: El formato de presentación de esta publicación está adaptado para facilitar su transmisión por correo electrónico, así como su consulta de la página WEB. (www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html) El pie de página luce a efectos de poder identificar a que publicación pertenece cada hoja suelta al obtenerse de la página WEB, su ubicación dentro de la misma y el número total de páginas que integra cada Folleto.

El documento oficial continúa siendo la Publicación en el formato tradicional papel, el cual está disponible al público en general, en la oficina central del SOHMA ubicada en Capurro 980-Montevideo- y los Agentes Oficiales de ventas.

Igualmente a efectos de facilitar el uso de la información por el Navegante se ofrecen la versión digital en formato PDF. En la misma se incluyen gráficos únicamente de referencia, a su vez se adjunta un archivo para su impresión y consecuente corrección de la Carta, previa verificación de la exactitud de las medidas expresadas en dicho gráfico.

2.- **CLASIFICACIÓN DE AVISOS A LOS NAVEGANTES**

El SOHMA origina los siguientes tipos de Avisos a los Navegantes:

2.1.- AVISOS GENERALES (G)

Comunican a los navegantes toda información o instrucción que, por su naturaleza, no altera un documento náutico específico, y por tanto no implican correcciones a las Cartas y Publicaciones Náuticas. (Sección V)

2.2.- AVISOS DEFINITIVOS

Informan un cambio permanente en las cartas y/o publicaciones afectadas. (Sección II)

2.3.- AVISOS PRELIMINARES (P)

Advierten anticipadamente acaecimientos de cualquier naturaleza, que van a producirse en el ámbito vinculado con la Náutica. (Sección II)

2.4.- AVISOS TEMPORARIOS (T)

Informan novedades o alteraciones de naturaleza transitoria. (Sección II)

Los Avisos Preliminares y Temporarios vienen separados a efectos de que puedan ser extraídos del folleto y tenerlos en un lugar visible en el puente o sala de derrota del buque.

2.5.- RADIOAVISOS NÁUTICOS (AVUR)

Mensaje transmitido por radio que contiene información urgente relacionada con la seguridad a la navegación.

Los Radioavisos Náuticos son transmitidos por:

- a) Las estaciones Costeras de la Prefectura Nacional Naval.
- b) La estación costera de ANTEL
- c) Radiodifusoras: CX 6 SODRE 650 Khz. en el horario de 0900 hs.
- d) Otros medios para uso interno de la Armada.

El Aviso General N° *5/2007(G) provee información de las Estaciones de Radio Nacionales que transmiten Radio Avisos Náuticos y Boletines Meteorológicos.

3.- **PERÍODO DE EMISIÓN Y VIGENCIA DE LOS AVISOS**

3.1.- AVISOS GENERALES (G)

Tienen vigencia anual. Todos los Avisos Generales que permanecen vigentes del año anterior son sustituidos por uno idéntico que aparece publicado en el Folleto N° 1.

3.2.- AVISOS DEFINITIVOS

Anualmente, en el último Folleto, aparece un listado de todos los Avisos Definitivos que fueron publicados durante el año y las cartas y publicaciones que corrigieron. (Sección IV)

3.3.- AVISOS PRELIMINARES (P)

De ser posible se avisará con dos meses de anticipación. Una vez cumplido el aviso anticipado será sustituido por un Definitivo o Temporario, según corresponda.

Al final de la Sección II aparece la lista de Avisos Preliminares y Temporarios vigentes, así como la de aquellos anulados. Anualmente en el primer Folleto del año, se repiten todos los Avisos Preliminares y Temporarios que permanecen en vigencia.

INSTRUCCIONES

4.- NUMERACIÓN

- 4.1.- Los Avisos a los Navegantes son identificados por un número de aviso que se compone de dos partes, separada por una barra inclinada. Los dígitos ubicados a la izquierda de la barra indican el número del aviso que es anual y correlativo. Los cuatro dígitos ubicados a la derecha de la barra identifican el año del aviso.
- 4.2.- Los Avisos Generales, Preliminares y Temporarios son identificados por las anotaciones (G), (P) o (T) respectivamente ubicada a la derecha del número del Aviso.
- 4.3.- El símbolo *, ubicado a la izquierda del Número del Aviso, indica que la información es de origen nacional (Uruguay).
- 4.4.- Los Radioavisos Náuticos se identifican por la palabra AVUR seguida de un número de hasta 4 dígitos que es correlativo y separado por un punto, una cifra de dos dígitos que representará las últimas dos del año en curso.

5.- REFERENCIAS DE LA INFORMACIÓN

- 5.1.- Las marcaciones son verdaderas, dadas en grados contadas de 000° a 359°59' en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- 5.2.- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligros, están dadas desde el mar.
- 5.3.- Cuando las posiciones sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- 5.4.- Las situaciones geográficas son referidas a la carta de mayor escala, salvo indicación contraria.
- 5.5.- Las horas corresponden a la hora legal vigente.
- 5.6.- Las profundidades son referidas a los planos de reducción de sonda fijadas para la carta de mayor escala.
- 5.7.- Las alturas están dadas sobre el nivel medio del mar.

6.- POSICIONAMIENTO MEDIANTE GPS

Algunas Cartas editadas por el SOHMA, aún están referidas al Sistema Geodésico Local, Datum Horizontal Yacaré (1961), por lo que las posiciones obtenidas de navegadores satelitales referidos al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84), pueden presentar inconvenientes al ser ploteadas.

En las cartas de escala 1:60.000 y menores, esta diferencia resulta inapreciable gráficamente por lo que se considera que las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS-84) pueden trazarse directamente sobre estas cartas.

En las cartas de escala mayores a 1:60.000, para concordar las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84) con el Sistema Geodésico Local, deberá consultarse el Aviso General N° *18/2006(G) y efectuarse las correcciones allí determinadas para nuestra cartografía.

La nueva cartografía publicada por el SOHMA está referida al WGS 84, por lo cual las indicaciones anteriores no son necesarias a tener en cuenta en estas Cartas.

7.- ADVERTENCIA

La ausencia de novedades en el Folleto de Avisos a los Navegantes o en los Radioavisos Náuticos (AVUR) no debe ser interpretada como situación normal en las rutas de navegación, sino que, sobre ellas, no se han recibido informes o denuncias.

Se solicita a los navegantes, Prácticos, Organismos del Estado, Entes Autónomos, Compañías Navieras, Empresas de Obras Portuarias y toda otra persona relacionada con el ámbito marítimo, comuniquen cualquier alteración o irregularidad que pueda afectar la seguridad de la navegación al:

Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.
Dirección: Capurro 980 - Montevideo - URUGUAY
 Casilla de Correos: 1381 / Código Postal: 11700
 Telfs.: +5982 309 3775 / 3861 - Tel./Fax: +5982 309 9220 / +5982 307 1777
 e-mail: sohma@armada.mil.uy

ó a la Autoridad Marítima más próxima.

NOTA: Consulte el sitio web del SOHMA ingresando desde el sitio de la Armada Nacional:

www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html

II

AVISOS A LOS NAVEGANTES

CARTAS Y PUBLICACIONES AFECTADAS POR LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES

Folleto N° 8

Montevideo, 31 de Enero de 2008.-

CARTAS

N° PUBLIC.	EDICIÓN	AVISOS	N° PUBLIC.	EDICIÓN	AVISOS
50 60	2006 2003	30/2008 30/2008			

PUBLICACIONES

N° PUBLIC.	EDICIÓN	AVISOS	N° PUBLIC.	EDICIÓN	AVISOS
5	2005	*31/2008			

II

AVISOS A LOS NAVEGANTES

INDICE GENERAL

AVISOS GENERALES

AVISOS N° 1 AL 29 - Ver en Sección V - INFORMACIÓN NÁUTICA Pág. 17 a 35

RÍO DE LA PLATA

30/2008 CORRECCIÓN A CARTAS NÁUTICAS N° 50 Y 60 Pág. 6

PUBLICACIONES

*31/2007 CORRECCIÓN A PUBLICACIÓN N° 5
LISTA DE FAROS Y SEÑALES MARÍTIMAS Pág. 6

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES EN VIGENCIA Pág. 7 a 9

II

AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS DEFINITIVOS

RÍO DE LA PLATA

- 30/2008 CORRECCIÓN A CARTAS NÁUTICAS N° 50 Y 60
- a) Corregir Carta Náutica N° 50, según el siguiente detalle:
Haciendo centro en Lat. 35°20.20' S Long. 57°22.20' W, insertar sobre nota existente, nota de Sección IV, página 13.
- b) Corregir Carta Náutica N° 60, según el siguiente detalle:
Haciendo centro en Lat. 34°40.20' S Long. 58°27.00' W, insertar sobre nota existente, nota de Sección IV, página 15.

Publicaciones afectadas (última corrección): -Carta Náutica N° 50 (82/2007)
-Carta Náutica N° 60 (100/2007)

Autoridad: Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina. Avisos N° 9/01-I-2008

PUBLICACIONES

- *31/2007 CORRECCIÓN A PUBLICACIÓN N° 5
LISTA DE FAROS Y SEÑALES MARÍTIMAS
-Corregir Lista de Faros y Señales Marítimas, según el siguiente detalle:

TERMINAL PETROLERA ANCAP

Sustituir las siguientes páginas que se adjuntan a este Folleto

Páginas 129^a/130^a, sustituir por nuevas páginas **129^b/130^b**

Publicación afectada (última corrección): -N° 5 (*103/2007)

Autoridad: SOHMA

AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES
RÍO DE LA PLATA
***76/2003(T) PUERTO DE MONTEVIDEO**

Se están llevando a cabo tareas de dragado y mantenimiento del dragado en Canal de Acceso al Puerto de Montevideo y Antepuerto. Las tareas en general no obstruyen la navegación del canal. La coordinación de maniobra se realizará a través de Control Montevideo por canal 11 VHF.

Cartas afectadas: N° 40 y 41.
Autoridad: SOHMA

***93/2004(T) BAHIA DE MALDONADO**
PLAYA DE LAS DELICIAS - RESTOS DE MUELLES

Sit. Lat. 34°55.20' S. Long. 054°58.40' W. (Aprox.)

Se recomienda especial atención a las Embarcaciones Menores y practicantes de Deportes Náuticos en la zona, al existir restos de muelles no señalizados en la posición indicada, hasta aproximadamente a 50 metros de la orilla.

Cartas afectadas: N° 20 y 31
Autoridad: SOHMA

***77/2006(T) BOYARINES PROVISORIOS**
ACCESO A RÍO ROSARIO

Fueron fondeadas nuevas señales provisorias hasta tanto no sea dragada la zona de Boca del Río Rosario. Las mismas consisten en tres boyarines laterales de color rojo que facilitan el acceso al Río Rosario en zona de bajo fondos. También cambia a nueva posición de forma definitiva la Boya Eje Canal Entrada a Río Rosario, a fin de ayudar la enfilación de acceso.

POSICIÓN DE NUEVOS BOYARINES PROVISORIOS

- a) BOYARÍN CIEGO N° 1 LATERAL ESTRIBOR
Posición Lat. 34°26.30' S Long. 057°21.50' W
Marca de Tope: 1 cono rojo.
- b) BOYARÍN CIEGO N° 2 LATERAL ESTRIBOR
Posición Lat. 34°26.15' S Long. 057°21.41' W
Marca de Tope: 1 cono rojo.
- c) BOYARÍN CIEGO N° 3 LATERAL ESTRIBOR
Posición Lat. 34°26.08' S Long. 057°21.33' W
Marca de Tope: 1 cono rojo.

Publicación afectada: -Carta Náutica N° 50
Autoridad: SOHMA.

***91/2006(T) PROXIMIDADES BOYA GRAF SPEE**
HUNDIMIENTO DE FLATRACK

Sit. Lat. 34°57.20' S Long. 056°18.20' W (aprox.)

En la posición indicada se reportó hundimiento de un flatrack (con dos camiones trincados), características: Largo: 12.00 metros, Ancho: 2.00 metros, Alto: 3.20 metros, sin señalización.

Publicaciones afectadas: -Carta Náutica N° 40
-Carta Náutica N° 50

Autoridad: SOHMA



II

AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES

- *104/2007(T) BALNEARIO KIYÚ
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO
1) ARROYO MAURICIO
Sit. Lat. 34°42'37" S Long. 56°41'52" W
En la posición indicada, se encuentra varada Boya (Lateral Babor), sin equipo lumínico, con la siguiente descripción CPVN 172°.
2) BARRANCA DE SAN GREGORIO
Varada, boya sin equipo lumínico a 100 metros de la costa.

Cartas afectadas: N°
Autoridad: SOHMA

- *105/2007(T) PROXIMIDADES PUNTA LOBOS
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO
Por seguridad de salida de barcazas desde dique nacional se han fondeado boyarines en las siguientes posiciones:
1) Sit. Lat. 34°54'59" S Long. 56°15'49" W
Boyarín bicónico (Cardinal Sur), con marca de tope.
2) Sit. Lat. 34°54'43" S Long. 56°15'59" W
Boyarín bicónico (Lateral Estribor), con marca de tope.
3) Sit. Lat. 34°54'15" S Long. 56°15'45" W
Boyarín bicónico (Especial), con marca de tope.
4) Sit. Lat. 34°54'21" S Long. 56°15'42" W
Boyarín bicónico (Especial), con marca de tope.

Cartas afectadas: N°
Autoridad: SOHMA

- *106/2007(T) PUERTO DEPORTIVO COLONIA
ZONA DE EXCLUSIÓN
Zona de exclusión temporal, señalizada por tres boyarines ciegos, en las siguientes posiciones:
1) Lat. 34°28'59" S Long. 57°51'09" W
2) Lat. 34°28'49" S Long. 57°51'08" W
3) Lat. 34°28'58" S Long. 57°51'09" W

Cartas afectadas: N°
Autoridad: SOHMA

RÍO URUGUAY

- *54/2004(T) PUERTO M'BOPICUA
CANAL SECUNDARIO
Sit. Lat. 33°06.20' S Long. 058°11.50' W (Aprox.)
En la posición indicada se encuentran 3 pilotes de acero sin balizar, velando aproximadamente 5 metros en condiciones normales del río, con las siguientes características: Diámetro: 0.50 metros, Color: Verde.
Carta afectada: N° 801
Autoridad: SOHMA.

- *83/2005(T) PASO MONTAÑA
CAÑERÍA FONDEADA
Se encuentra fondeada en Km.164 sobre margen derecha, cañería flotante perteneciente a Draga "331-C". No obstruye la navegación.
Carta afectada: N° 804
Autoridad: SOHMA

AVISOS A LOS NAVEGANTES

AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES

*50/2007(T) PROXIMIDADES PUENTE INTERNACIONAL GENERAL SAN MARTÍN
Sit. Lat. 33°06.41' S Long. 058°15.35' W
En la posición indicada, fue instalada toma de agua.

Publicación afectada: -Carta Náutica N° 801
Autoridad: SOHMA.

RÍO ROSARIO

*33/2006(T) NUEVA BATIMETRÍA
RÍO ROSARIO
Habiéndose efectuado un relevamiento hidrográfico en la boca del Río Rosario, se adjunta el siguiente croquis de referencia (ver pág. N° 51, Sección V Información Náutica), a fin de facilitar el acceso a las embarcaciones considerando la irregularidad del canal por problema de profundidades.

Carta afectada: N° 50
Autoridad: SOHMA.

PUBLICACIONES

*75/2007(P) CARTA NUEVA
ATLAS DEL RÍO URUGUAY - SERIE 700
"Desde Nueva Palmira hasta Puerto de Fray Bentos"
Escala: 1/40.000
Datum horizontal: WGS-84
La misma se encontrará a disposición de los usuarios y público en general próximamente.

Autoridad: SOHMA

*76/2007(P) NUEVA EDICIÓN DE CARTA NÁUTICA
ATLAS DEL RÍO URUGUAY - SERIE 800
"Desde Puerto de Fray Bentos hasta Puerto Paysandú"
Escala: 1/40.000
Datum horizontal: WGS-84
La misma se encontrará a disposición de los usuarios y público en general próximamente.

Autoridad: SOHMA

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Vigentes al 31 de Enero de 2008.-

OCÉANO ATLÁNTICO

- 044.08 PROXIMIDADES PUERTO LAPALOMA
 Sit. Lat. 34°38.72' S Long. 054°07.97' W
 Falta de su fondeadero Boya Bajo 18 de Julio (Cardinal Sur), de luz blanca rápida a destellos.
 Lista de Faros N° 34
 Anula Aviso N°1097.07
- 109.08 LAPALOMA - EJERCICIOS DE TIRO
 Día 01 de Febrero de 2008, entre las 09:00 y las 14:00 hora local, se realizarán Ejercicios de Tiro. Se prohíbe la navegación dentro del área comprendida por los siguientes puntos:
 1) Lat. 34°39.46' S Long. 054°08.63' W
 2) Lat. 34°39.16' S Long. 054°06.25' W
 3) Lat. 34°40.50' S Long. 054°06.58' W

RÍO DE LA PLATA

- 014.08 BANCO ARQUÍMEDES - PUERTO MONTEVIDEO
 Operando Draga "Francesco Di Giorgio", aproximadamente en Lat. 35°12.60' S Long. 056°04.80' W, Banco Arquímedes y ampliación playa de contenedores del Puerto Montevideo.
 Pudiéndose establecer enlace de radio con la draga, por canal 11 y 16 VHF.
 No obstruye la navegación. Por mayor información, comunicarse con Control Montevideo.
 Anula Aviso N° 1067.07
- 043.08 PUERTO DE MONTEVIDEO
 Sit. Lat. 34°54.27' S Long. 056°13.18' W
 Baliza Muelle Escala de luz roja a destellos, reposicionada en forma provisoria 30 metros al Sureste de su posición original por ampliación del muelle.
 Lista de Faros N° 352 G 0709
 Anula Aviso N° 1096.07
- 045.08 PROXIMIDADES CANAL DE ACCESO PUERTO MONTEVIDEO
 Se recomienda navegar con precaución en la zona, estableciéndose una línea imaginaria que une la boya par Km.3.0 (Lateral Estribor) de Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, con la Boya N° 1 "Emisario Punta Brava" (Cardinal Sur) y la línea de costa, hasta la Baliza Escollera Sarandí.
 Por hundimiento de 10 vehículos y 5 contenedores pertenecientes a la Barcaza "250-9".
 Anula Aviso N° 1100.07
- 054.08 CANALES A MARTÍN GARCÍA - CANAL PRINCIPAL
 Sit. Lat. 34°05.43' S Long. 058°20.14' W
 Apagada Boya Par Km.124.3 (Lateral Babor) de luz verde a destellos.
 Lista de Faros N° 1425
- 056.08 PROXIMIDADES CANAL ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO
 CAÍDA DE CONTENEDORES
 B/PA "POLARGO I BARCAZA DENISE", reportó la caída de contenedores, a 6 millas de la costa y 2 millas al Oeste del Canal de Acceso Puerto de Montevideo. Se recomienda navegar con precaución en la zona, debido a que 4 continúan desaparecidos.
 Anula Aviso N° 023.08
- 062.08 CANAL SUR ISLA SOLA
 Sit. Lat. 34°01.37' S Long. 058°18.57' W
 Falta de su fondeadero, Boyarín Par N° 10 (Lateral Babor), ciego.
 Lista de Faros N° 791
 Anula Aviso N° 1113.07

III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Vigentes al 31 de Enero de 2008.-

- 075.08 PROXIMIDADES CANAL PUNTAINDIO
Sit. Lat. 35°06.45' S Long. 055°57.87' W
Fuera de posición "Pontón Prácticos Recalada" de luz blanca a destellos, encontrándose en
Lat. 35°06.15' S Long. 055°57.98' W.
Lista de Faros N° 919 G 0812
Anula Aviso N° 1114.07
- 076.08 PROXIMIDADES DESEMBOCADURA ARROYO DEL POTRERO
Sit. Lat. 34°52.80' S Long. 055°05.00' W (Aprox.)
En la posición indicada, se encuentra varada boya argentina (Peligro Aislado).
Anula Aviso N° 1115.07
- 092.08 PROXIMIDADES DESEMBOCADURA ARROYO CUFRÉ
Sit. Lat. 34°31.00' S Long. 057°13.40' W (Aprox.)
En la posición indicada se encuentra semi hundido B/V (AR) "Saudade", con las siguientes características:
Eslora: 7.50 metros, Manga: 2.50 metros, Puntal: 1.40 metros.
Anula Aviso N° 1125.07.
- 096.08 PUNTABRAVA
Boya N° 1 "Emisario Punta Brava" (Cardinal Sur) de luz blanca rápida a destellos, fondeada en posición:
Lat. 34°58.05' S Long. 056°09.61' W.
Lista de Faros N° 160
Anula Aviso N° 1128.07
- 097.08 PUNTA LOBOS - EJERCICIOS DE TIRO
Sit. Lat. 34°54.20' S Long. 056°15.70' W
Días 28, 29, 30 y 31 de Enero de 2008, 01, 02 y 03 de Febrero de 2008, entre las 06:30 y las 21:00 hora local,
se realizarán Ejercicios de Tiro. Se prohíbe la navegación dos millas dentro del área indicada en Carta
Náutica N° 40.
- 106.08 CANAL ACCESO PUERTO DE MONTEVIDEO
Sit. Lat. 34°59.85' S Long. 056°13.50' W
No emite señal de RACON, Boya Eje Km.9.35 (Aguas Seguras), de luz blanca a destellos.
Lista de Faros N° 274
Anula Aviso N° 1133.07
- 110.08 CANAL ACCESO PUERTO DE MONTEVIDEO
Sit. Lat. 35°00.40' S Long. 056°07.97' W
Sin Marca de Tope Boya Par Km 16.5 (Lateral Estribor), de luz roja a destellos.
Lista de Faros N° 213
- 113.08 CANALES A MARTÍN GARCÍA - CANAL DEL ESTE
Sit. Lat. 34°09.18' S Long. 058°16.69' W
Apagada, Boya Par Km.115.2 (Lateral Estribor), de luz roja a destellos.
Lista de Faros N° 1399
- 115.08 PROXIMIDADES PUNTA ARTILLEROS
EMBARCACION SIN MAQUINAS
Sit. Lat. 34°30.51' S Long. 057°36.86' W (Aprox.)
Embarcación tipo crucero (AR) "Sunny Pat", se encuentra amarrada en la Plata (República Argentina), con
dos tripulantes.
Sin novedad, caso cerrado.
Anula Aviso N° 112.08

III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Vigentes al 31 de Enero de 2008.-

RÍO URUGUAY

- 1116.07 PROXIMIDADES PUERTO PAYSANDÚ
NUEVO SERVICIO DE BALIZAMIENTO
Sit. Lat. 32°17.30' S Long. 058°05.90' W
Boya Curtiembre Km. 209.8 (Lateral Estribor) de luz roja a destellos, con las siguientes características:
Casco y Torre: de color rojo, Marca de Tope: un cono rojo, Altura Focal: 3 metros, Destellos:
Luz 0.5 segundos, Eclipse 4.5 segundos, 1 destello cada 5 segundos, Alcance Nominal: 4.3 Millas Náuticas.
Lista de Faros N° 3489
Anula Aviso N° 1093.07
- 007.08 PUENTE INTERNACIONAL GENERAL SAN MARTÍN
Zona de prohibición a la navegación en el área determinada por los siguientes puntos:
1) Lat. 33°06.51' S Long. 058°15.50' W
2) Lat. 33°06.36' S Long. 058°15.46' W
3) Lat. 33°06.36' S Long. 058°15.33' W
4) Lat. 33°06.56' S Long. 058°15.28' W
Anula Aviso N° 1059.07
- 022.08 PUENTE INTERNACIONAL GENERAL SAN MARTÍN
Área de prohibición de fondeo, pesca y todo tipo de operación subacuática en el área determinada por los siguientes puntos:
1) Lat. 33°06.36' S Long. 058°15.46' W
2) Lat. 33°06.26' S Long. 058°15.46' W
3) Lat. 33°06.26' S Long. 058°15.33' W
4) Lat. 33°06.36' S Long. 058°15.33' W
5) Un arco de 100 metros de radio con centro en el punto Lat. 33°06.26' S Long. 058°15.40' W, uniendo los puntos 2 y 3.
Anula Aviso N° 1087.07
- 060.08 PUERTO DE NUEVA PALMIRA
MUELLE ONTUR
Apagadas las siguientes señales:
1) Sit. Lat. 33°52.40' S Long. 058°25.40' W
Baliza Cabecera Sur, de luz roja a destellos.

2) Sit. Lat. 33°52.30' S Long. 058°25.40' W
Baliza Cabecera Norte, de luz verde a destellos.
Anula Aviso N° 1107.07
- 061.08 NUEVA PALMIRA
NUEVO BALIZAMIENTO
En las posiciones indicadas se encuentra balizado Muelle ONTUR:
1) Baliza Cabecera Sur destellos rojos cada 5 segundos.
Lat. 33°52.40' S Long. 058°25.40' W
2) Baliza Cabecera Norte destellos verdes cada 5 segundos.
Lat. 33°52.30' S Long. 058°25.40' W
3) Baliza Duque de Alba destellos amarillos cada 5 segundos.
Lat. 33°52.30' S Long. 058°25.36' W
Anula Aviso N° 1108.07

III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Vigentes al 31 de Enero de 2008.-

- 104.08 NUEVA PALMIRA
Operando Dragas B/UY "Lesan" Y "Ragui", en horas diurnas, en Muelle Ontur lado interno, encontrándose fondeada boya de color rojo (Ciega) en Lat. 33°52.15' S Long. 058°25.33' W.
Embarcaciones que naveguen en la zona deberán hacerlo al Norte de dicha boya.
Buques deberán solicitar paso a las dragas por Canal 16 VHF Servicio Móvil Marítimo.
Zona de refulado ubicada en proximidades de Barranca de los Loros en un área delimitada entre los siguientes puntos:
1) Lat. 33°53.95' S Long. 058°25.35' W
2) Lat. 33°54.20' S Long. 058°25.31' W
3) Lat. 33°54.21' S Long. 058°25.40' W
4) Lat. 33°53.95' S Long. 058°25.45' W
Anula Aviso N° 1131.07
- 105.08 PUENTE INTERNACIONAL GENERAL SAN MARTÍN
Entre los siguientes puntos:
1) - Lat. 33°06.60' S Long. 058°15.41' W
2) - Lat. 33°06.28' S Long. 058°15.40' W
Fue instalada tubería en el lecho del río. Desde el punto 2, 200 metros hacia la costa, se encuentran bocas de descarga que se levantan 1 metro del fondo.
Anula Aviso N° 1132.07

- 116.08 REPRESA DE SALTO GRANDE
Desde las 18:00 hora local del día 31 de Enero de 2008, y hasta las 16:00 hora local del día 01 de Febrero de 2008, se reducirá el caudal evacuado por la represa de Salto Grande pudiendo ocasionarse importantes variaciones en el caudal del río. El nivel y el caudal evacuado puede obtenerse a través de la prefectura de salto.

RÍO NEGRO

- 028.08 ÁREA DE EXCLUSIÓN A LA NAVEGACIÓN
LAGO ARTIFICIAL RINCÓN DEL BONETE
Se establece un área de exclusión a la navegación, la cual es utilizada como polígono Aire-Tierra por aeronaves tácticas de la "Brigada II", con asiento en el Departamento de Durazno.
La misma queda determinada por los siguientes puntos:
1) Sit. Lat. 32°51.06' S Long. 056°15.53' W
2) Sit. Lat. 32°51.06' S Long. 056°13.43' W
3) Sit. Lat. 32°53.02' S Long. 056°13.43' W
4) Sit. Lat. 32°53.02' S Long. 056°14.91' W
5) Sit. Lat. 32°52.06' S Long. 056°15.53' W
Anula Aviso N° 1094.07
- 042.08 PUERTO DE MERCEDES
No operativos, muelles "De los 33" y "Comercial", por creciente del Río Negro.
Anula Aviso N° 1095.07

IV

CORRECCIONES A CARTAS Y PUBLICACIONES

NOTA PARA CARTA NÁUTICA N° 50 (Ver Aviso N° 30/2008)

Calado Dinámico - Margen de Seguridad
Los buques que naveguen los canales principales dejarán en todo momento y en función de su calado, los siguientes márgenes de mínimos de seguridad bajo la quilla:
a- Calados inferiores a 10,36 m (34 pies): 0,60 m.
b- Calados entre 10,36 m y 10,67 m (34/35 pies): 0,60 m + un cm. por cada cm. de calado superior a 10,36 m. (34 pies).
c- Calado superior a 10,67 m. (35 pies): 0,91 m.

Velocidad en los Canales Principales
Máxima: La que no produzca derrumbes, deterioros o averías en los veriles, en el boyado, obras de arte de ayuda a la navegación o en las embarcaciones de mantenimiento del canal.
Mínima: La compatible con el mejor gobierno del buque en cada situación náutica.

NOTA PARA CARTA NÁUTICA N° 60 (Ver Aviso N° 30/2008)

Calado Dinámico - Margen de Seguridad
Los buques que naveguen los canales principales dejarán en todo momento y en función de su calado, los siguientes márgenes de mínimos de seguridad bajo la quilla:
a- Calados inferiores a 10,36 m (34 pies): 0,60 m.
b- Calados entre 10,36 m y 10,67 m (34/35 pies): 0,60 m + un cm. por cada cm. de calado superior a 10,36 m. (34 pies).
c- Calado superior a 10,67 m. (35 pies): 0,91 m.

Velocidad en los Canales Principales
Máxima: La que no produzca derrumbes, deterioros o averías en los veriles, en el boyado, obras de arte de ayuda a la navegación o en las embarcaciones de mantenimiento del canal.
Mínima: La compatible con el mejor gobierno del buque en cada situación náutica.

Velocidad en el Canal Ingeniero Emilio Mitre
Máxima: 10 (diez) nudos entre Kms. 12 al 40 y 8 (ocho) nudos entre Kms. 40 al 47.
Mínima: La compatible con el mejor gobierno del buque en cada situación náutica.

V

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES INDICE

*1/2008(G)	ÁREAS GEOGRÁFICAS CUBIERTAS POR EL SERVICIO DE AVISOS A LOS NAVEGANTES	Pág. 19
*2/2008(G)	ÁREAS DE PRONOSTICO METEOROLÓGICO MARINO	Pág. 19
*3/2008(G)	SERVICIOS HIDROGRÁFICOS EXTRANJEROS A LOS QUE SE ENVÍAN AVISOS A LOS NAVEGANTES, CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS URUGUAYAS.	Pág. 21
*4/2008(G)	INFORMACIÓN HIDROGRÁFICA EXTRANJERA	Pag. 21
*5/2008(G)	ESTACIONES DE RADIO NACIONALES QUE TRANSMITEN RADIOAVISOS NÁUTICOS Y BOLETINES METEOROLÓGICOS	Pag. 21
*6/2008(G)	RADIOAVISOS NAVAREA	Pag. 24
*7/2008(G)	NAVTEX	Pag. 25
*8/2008(G)	SERVICIOS AL NAVEGANTE	Pag. 27
*9/2008(G)	INFORMACIÓN SOBRE PELIGROS PARA LA NAVEGACIÓN	Pag. 28
*10/2008(G)	SISTEMA DE BALIZAMIENTO I.A.L.A. REGIÓN B	Pag. 28
*11/2008(G)	CONSERVACIÓN DEL BALIZAMIENTO	Pag. 28
*12/2008(G)	AVISOS DE VIENTOS FUERTES, DE TEMPORAL Y DE VISIBILIDAD REDUCIDA	Pag. 28
*13/2008(G)	JURISDICCIÓN MARÍTIMA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Pag. 29
*14/2008(G)	TRATADO DEL RÍO DE LA PLATA Y SU FRENTE MARÍTIMO ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Pag. 29
*15/2008(G)	LÍMITE LATERAL MARÍTIMO URUGUAYO-BRASILEÑO	Pag. 30
*16/2008(G)	RÍO URUGUAY VARIACIÓN DEL CAUDAL DEL RÍO URUGUAY	Pag. 30
*17/2008(G)	NAVEGACIÓN EN EL RÍO URUGUAY	Pag. 30
*18/2008(G)	POSICIONES GEOGRÁFICAS OBTENIDAS DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN POR SATELITE, ORIGEN DE COORDENADAS	Pag. 30
19/2008(G)	SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA MAREA	Pag. 31
*20/2008(G)	DERROTAS DE ALTA VELOCIDAD	Pag. 32
21/2008(G)	ESTACIONES DE REFERENCIA DEL SISTEMA GLOBAL DIFERENCIAL DE POSICIONAMIENTO (D.G.P.S.)	Pag. 33
*22/2008(G)	LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO	Pag. 33
*23/2008(G)	ELIMINACIÓN DEGRADACIÓN DE GPS	Pag. 33
*24/2008(G)	VANDALISMO EN BOYAS RECOPIADORAS DE DATOS OCEANOGRÁFICOS Y METEOROLÓGICOS (ODAS)	Pag. 33

V

INFORMACION NAUTICA

**AVISOS GENERALES
INDICE**

*25/2008(G) CANALES A MARTÍN GARCÍA	Pag. 34
*26/2008(G) INFORMACIÓN DE DATOS DE MAREA	Pag. 34
*27/2008(G) CARTAS NÁUTICAS ELECTRÓNICAS	Pag.35
*28/2008(G) PUBLICACIÓN N° 6 ALMANAQUE	Pag.35
*29/2007(G) PREDICCIÓN DE MAREAS	Pag.35

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES
***1/2008(G) ÁREAS GEOGRÁFICAS CUBIERTAS POR EL SERVICIO DE AVISOS A LOS NAVEGANTES**

Los Avisos a los Navegantes que publica mensualmente el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) de la República Oriental del Uruguay, informan sobre novedades de interés para la navegación de las siguientes áreas geográficas:

OCEÁNO ATLÁNTICO: Desde el Pto. de Río Grande, en la República Federativa del Brasil, hasta el Pto. de Necochea, en la República Argentina.

RÍO DE LA PLATA: Desde su límite exterior, constituido por la loxodrómica que une Punta del Este en la República Oriental del Uruguay con Punta Rasa del Cabo San Antonio en la República Argentina, hasta el paralelo geográfico de Punta Gorda (República Oriental del Uruguay).

RÍO URUGUAY: desde el paralelo de Punta Gorda hasta la desembocadura del Río Cuareim.

LAGUNA MERÍN

RÍOS Y LAGUNAS INTERIORES de la República Oriental del Uruguay.

Para las áreas de jurisdicción argentina se emplea, como única fuente de información, los Avisos a los Navegantes publicados por el Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina.

Para las áreas de jurisdicción brasileña se emplea, como única fuente de información, los Avisos a los Navegantes publicados por la Directoría de Hidrografía y Navegación de la Marina de Brasil.

Para el Río de la Plata y el Río Uruguay se emplea, además de la información recabada por éste Servicio, la de los Avisos a los Navegantes Argentinos.

Sustituye Aviso General N° *1/2007(G)

Autoridad: SOHMA

***2/2008(G) ÁREAS DE PRONOSTICO METEOROLÓGICO MARINO (Ver Figura 1)**

Los pronósticos meteorológicos marinos elaborados por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) con datos propios, datos proporcionados por la Dirección Nacional de Meteorología y otras fuentes, cubren las siguientes áreas:

ÁREA "ALFA" RÍO URUGUAY

Comprende el Río Uruguay desde la desembocadura del Río Cuareim hasta el Paralelo de Punta Gorda.

ÁREA "BRAVO" RÍO DE LA PLATA

Comprende la totalidad del Río de la Plata, desde el Paralelo de Punta Gorda hasta el límite exterior, constituido por la loxodrómica que une Punta del Este con Punta Rasa del Cabo San Antonio.

ÁREA "CHARLIE" MAR TERRITORIAL URUGUAYO Y ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA URUGUAYA

Abarca el área que se extiende desde el límite lateral marítimo uruguayo-brasileño al límite lateral marítimo uruguayo-argentino y desde la costa Atlántica uruguaya y límite exterior del Río de la Plata hasta unas 200 millas mar adentro.

ÁREA "DELTA" PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Comprende el área marítima ubicada frente a la Provincia de Buenos Aires (Argentina), y que se extiende desde el límite lateral marítimo uruguayo-argentino hasta el Faro Belén (Latitud 41°09.00' S y Longitud 063°42.00' W), y desde la costa argentina y límite exterior del Río de la Plata hasta unas 200 millas mar adentro.

ÁREA "ECHO" RIO GRANDE DEL SUR

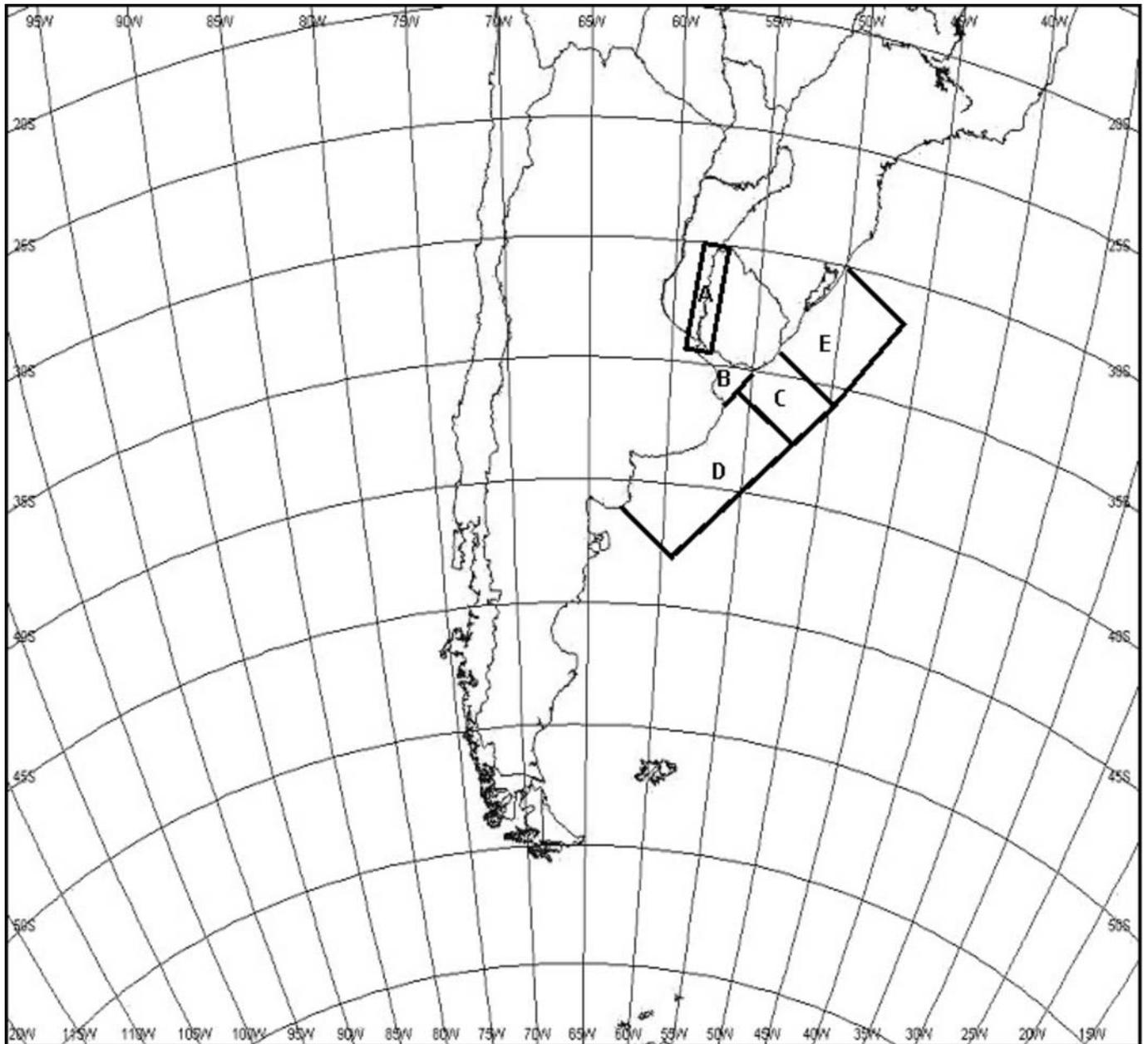
Comprende el área marítima ubicada frente al estado de Río Grande del Sur (Brasil), y que se extiende desde el Faro Tramandaí (Latitud 30°00.81' S Longitud 050°08.21' W) hasta el límite lateral marítimo uruguayo-brasileño, y desde la costa brasileña hasta unas 200 millas mar adentro.

Continúa en la página N° 21

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES

AREAS DE PRONOSTICO METEOROLOGICO



INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES

*Continuación de Aviso N° *2/2008(G)*

ÁREA DEL MENSAJE IAC-FLEET

Comprende América del Sur entre las Latitudes 20°00.00' S y 070°00.00' S y las Longitudes 015°00.00' W y 120°00.00' W.

Sustituye Aviso General N° *2/2007(G)

Autoridad: SOHMA

*3/2008(G) SERVICIOS HIDROGRÁFICOS EXTRANJEROS A LOS QUE SE ENVÍAN AVISOS A LOS NAVEGANTES, CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS URUGUAYAS.

Alemania-Argentina-Bolivia-Brasil-Colombia-Cuba-Chile-Ecuador-España-Estados Unidos de América-Francia-Gran Bretaña-Italia-Japón-México-Paraguay-Perú-Federación Rusa-Venezuela.

También se envían Avisos, Cartas y Publicaciones Náuticas a la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).

Sustituye Aviso General N° *3/2007(G)

Autoridad : SOHMA

*4/2008(G) INFORMACIÓN HIDROGRÁFICA EXTRANJERA

Periódicamente se reciben en el SOHMA Avisos a los Navegantes, Cartas y Publicaciones Náuticas de Servicios o Institutos Hidrográficos de otras Naciones.

Los mismos están disponibles para ser consultados por navegantes y público en general en la sede del SOHMA.

Sustituye Aviso General N° *4/2007(G)

Autoridad: SOHMA

*5/2008(G) ESTACIONES DE RADIO NACIONALES QUE TRANSMITEN RADIOAVISOS NÁUTICOS Y BOLETINES METEOROLÓGICOS

A.- ESTACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

1. LAPALOMA RADIO (CWC 30) (CWS 27)

Situación: Lat. 34°39.50' S Long. 054°08.50' W

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [1KW]; 4146 KHz (J3E) [1 KW]; 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,1 KW]

Horario (UTC): 09:03, 15:33, 23:03

Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

SERVICIO NAVTEX : Frecuencia: 518 Khz Horario de transmisión (UTC): 00:50, 04:50, 08:50, 12:50, 16:50, 20:50.

Frecuencia: 490 Khz Horario de transmisión (UTC): 00:00, 04:00, 08:00, 12:00, 16:00, 20:00.

2. PUNTA DEL ESTE RADIO (CWC 34)

CONTROL PUNTA DEL ESTE PREFECTURA

Situación: Lat. 34°57.80' S Long. 054°57.10' W

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [0,15 KW]; 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 01:33, 15:03, 21:33

Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

3. PIRIÁPOLIS RADIO (CWC 33)

CONTROL PIRIÁPOLIS PREFECTURA

Situación: Lat. 34°52.80' S Long. 055°16.20' W

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 07:03, 15:33, 21:03.

Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

Continúa en la página N° 22

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES

*Continuación de Aviso N° *5/2008(G)*

4. ATLÁNTIDARADIO (CWC 43)

Situación: Lat. 34°46.80' S Long. 055°45.40' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].
Horario (UTC): 05:33, 13:33, 19:33.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

5. MONTEVIDEO TROUVILLE RADIO (CWC 39)

Situación: Lat. 34°52.00' S Long. 056°18.66' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [1KW]; 4146 KHz (J3E) [1KW].
Horario (UTC): 01:03, 11:33, 19:03.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

6. MONTEVIDEO CENTRO DE RADIO (CWC 39)

CONTROL PREFECTURA
Situación: Lat. 34°54.30' S Long. 056°12.70' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,1 KW].
Horario (UTC): 01:03, 11:33, 19:03.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

7. PUERTO SAUCE PREFECTURARADIO (CWC 27)

Situación: Lat. 34°26.30' S Long. 057°26.30' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].
Horario (UTC): 01:33, 13:03, 19:33.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

8. COLONIA PREFECTURARADIO (CWC 23)

Situación: Lat. 34°28.20' S Long. 057°51.10' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E)[0,15 KW]; 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].
Horario (UTC): 03.30, 13:30, 21:00.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

9. CARMELO PREFECTURARADIO (CWC 22)

Situación: Lat. 34°00.50' S Long. 058°17.70' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].
Horario (UTC): 03.03, 15:03, 21:33.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

10. NUEVA PALMIRAPREFECTURARADIO (CWC 31)

Situación: Lat. 33°52.70' S Long. 058°25.20' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].
Horario (UTC): 00:00, 09:00, 15:00, 21:00.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

11. FRAY BENTOS PREFECTURARADIO (CWC 25)

Situación: Lat. 33°06.80' S Long. 058°18.40' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].
Horario (UTC): 05:00, 11:00, 17:00, 23:00.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

12. PAYSANDÚ PREFECTURARADIO (CWC 32)

Situación: Lat. 32°18.10' S Long. 058°05.10' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].
Horario (UTC): 03:00, 09:00, 15:00, 21:00.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

Continúa en la página N° 23

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES

*Continuación de Aviso N° *5/2008(G)*

13. SALTO PREFECTURA RADIO (CWC 37)

Situación: Lat. 31°23.00' S Long. 057°59.00' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].
Horario (UTC): 05:00, 11:00, 17:00, 23:00.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

14. RÍO BRANCO PREFECTURA RADIO (CWC 36)

Situación: Lat. 32°34.40' S Long. 053°22.60' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [0,2 KW]; 56.75 MHz Canal 15 (F3E) (0,025 KW).
Horario (UTC): 09:33, 17:03, 23:33.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

B.- ESTACIONES DE ANTEL (ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES)**15. PUNTA CARRETAS RADIO (CWF)**

Situación: Lat. 34°56.30' S Long. 056°09.50' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2768.5 KHz (H3E, J3E, R3E) [0.4 - 1.6 KW]
Horario (UTC): 00:03, 14:03, 21:03.
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia] Alternativas: 4357.4 KHz (J3E, R3E) [1 KW]; 6518.8 KHz (J3E, R3E) [2 KW]; 8291.1 KHz (J3E, R3E) [1 KW]; 13128.7 KHz (J3E, R3E) [1 KW]; 17260.8 KHz (J3E, R3E) [1 KW]; 22636.3 KHz (J3E, R3E) [1 KW].
Horario (UTC): 00:03, 14:03, 19:03.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

16. CERRITO RADIO (CWA)

Situación: Lat. 34°51.10' S Long. 056°10.80' W
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 421.5 KHz (A1A, A2A) [2 KW]; 4346 KHz (A1A) [1 KW]; 8602 KHz (A1A) [1 KW]; 12750 KHz (A1A) [5 KW]; 17230 KHz (A1A) [1 KW].
Horario (UTC): 11:00, 16:00, 21:00.
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

C.- ESTACIÓN DEL SODRE (SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN RADIOELÉCTRICA)**17. SODRE (CX 6)**

Situación: Lat. 34°49.00' S Long. 056°22.00' W
Frecuencia: 650 KHz.
Horario (UTC): 12:00 (09:00 hora legal del Uruguay).
Radioavisos Náuticos.

La red de Prefectura que transmite en 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 kw] realiza un anuncio previo en Canal 16.

Las estaciones de ANTEL, en telefonía, hacen un anuncio previo en 2182 KHz y, en radiotelegrafía, en 500 KHz.

AVISO IMPORTANTE: Para la navegación en el Río de la Plata y en el Río Uruguay, se recomienda la recepción de radioavisos náuticos uruguayos y argentinos, a efectos de disponer información completa y actualizada de las rutas de navegación.
Sustituye Aviso General N° *5/2007(G)
Autoridad: SOHMA

V

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES

*6/2008(G) RADIOAVISOS NAVAREA

Es un radioaviso de largo alcance con el objeto de difundir información importante relativa a la seguridad de las grandes navegaciones, como ser: averías o alteraciones en las ayudas importantes a la navegación, naufragios o peligros recientemente descubiertos próximos a las vías principales de navegación, operaciones diversas que pueden afectar a la seguridad (búsqueda y salvamento, trabajos con minas, tendido de cables o conductos submarinos, ejercicios de fuerzas navales, etc.) y en general, todo lo que pueda ocasionar cambios en las derrotas previstas.

Este servicio forma parte del Servicio Mundial de Radioavisos Náuticos SMRN (World Wide Navigational Warning Service WWNWS), que fue establecido conjuntamente por la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), en el cual se establecen las normas y orientaciones para los radioavisos de larga distancia (NAVAREA), radioavisos costeros y locales.

Para el funcionamiento del SMRN el mundo fue dividido en 16 zonas denominadas NAVAREAS e identificadas con un número romano (Ver fig. 2). En cada zona un coordinador de zona, es la autoridad encargada de coordinar, recopilar y emitir los radioavisos NAVAREA.

Estos son transmitidos por estaciones potentes que cubren su zona y las limítrofes hasta una distancia de 700 millas de sus límites.

Los programas y modalidades de difusión figuran en las Radioayudas publicadas por los Servicios Hidrográficos y en las publicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

NAVAREAS VI

Las áreas marítimas del Uruguay forman parte de la NAVAREA VI. Comprende, además las costas de la República Argentina, prolongándose esta área hasta la Antártida (Ver fig.2). El coordinador de esta zona es el Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina. Las frecuencias y horarios de transmisión son los siguientes:

Frecuencia	Señal distintiva	Clase de emisión	Horario TMG	Emite
4304,0	L2C	A1A	00:30	Radioavisos
8447,0	LS05		15:30	Radioavisos
12728,0	LS05		21:00	Boletín
16925,6	LS03			

Idiomas empleados: español e inglés.

La información sobre NAVAREA VI fue extraída de la publicación argentina H 221, Radioayudas a la Navegación.

NAVAREA V

El área del Océano Atlántico limitado por los Paralelos 07°00.00' N y 35°50.00' S el Meridiano 20°00.00' W y la costa brasileña, constituye la NAVAREA V (Ver fig. 2.)

El coordinador de ésta zona es la Directoría de Hidrografía y Navegación de la Marina de Brasil.

Los avisos son precedidos de la expresión NAVAREA V y numerados secuencialmente de 0001 al 3999, anualmente.

Los avisos son transmitidos por las siguientes estaciones.

BELÉN RADIO (PPL)

Situación: Lat. 01°25.00' S Long. 048°26.00' W

Frecuencia: 4321 y 8462 KHz. Tipo de emisión: A1A. Potencia: 1 KW.

Horario de transmisión (HMG): 06:00 y 18:00

Emite además avisos costeros y locales de la siguiente área: de Bahía de Oiapoque al Foz de Río Paranaíba, inclusive los ríos de la baja amazonia.

Continúa en la página N° 25

V

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES

Continuación de Aviso N° *6/2008(G)

OLINDARADIO (PPO)

Situación: Lat. 08°04.00' S

Long. 034°55.00' W

Frecuencia: 4321 y 8462 KHz. Tipo de emisión: A1A. Potencia: 1 KW

Horario de transmisión (HMG): 02:00 y 14:00

Emite además avisos costeros y locales.

Trecho de la costa abarcada por los avisos costeros y locales: de Foz de Río Paraniba al Puerto de Ilhéus.

ESTACIÓN RADIO DE LA MARINA DE RÍO DE JANEIRO (PWZ-33)

Situación: Lat. 22°48.00' S

Long. 043°18.00' W

Frecuencia: 4266, 8580, 16974, KHz- A1A, 4266, 6448, 12709, 16974 KHz., F1B .8580, 16974, KHz J2D

Potencia: 10 KW.

Horario de transmisión (HMG): A1A- 04:45, 06:00, 22:30 y 01:00; F1B- 04:00, 04:45, 21:30 y 22:15. J2D- 14:30 y 15:30

Emite además avisos costeros y locales.

Trecho de la costa abarcado por los avisos costeros y locales: Toda la costa brasileña

Observación: Las frecuencias de 4266 KHz será utilizada a pedido; y las transmisiones en radio (J2D), PACTOR-FEC, será en velocidad de 200 Bauds.

JUNÇAO RADIO (PPJ)

Situación: Lat. 32°11.00' S

Long. 052°10.00' W

Frecuencia: 4321 y 8462 KHz. Tipo de emisión: A1A Potencia: 1.0 KW.

Horario de transmisión (HMG): 08:00 y 20:00

Emite además avisos costeros y locales de la siguiente área: Puerto de Santos al Arroyo Chuy.

Idiomas empleados: portugués e inglés.

La información sobre NAVAREA V fue extraída de la publicación brasileña DH-8 Lista de Auxilios-Radios.

Sustituye Aviso General N° *6/2007(G)

Autoridad: SOHMA

*7/2008(G) NAVTEX

NAVTEX es un servicio internacional automatizado de impresión directa para la difusión de radioavisos náuticos y meteorológicos y de información urgente dirigida a los buques. Se ha creado para ofrecer un medio económico, sencillo y automático de recibir información sobre seguridad marítima en los buques que naveguen en alta mar o en aguas costeras. La información que se transmite puede ser de interés para los buques de todo tipo y tamaño, y el dispositivo de rechazo selectivo de mensajes permite a todo navegante recibir la información de seguridad adecuada a sus necesidades específicas.

NAVTEX forma parte integrante del Sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM) que ha sido elaborado por la Organización Marítima Mundial (OMI) y contribuye a la seguridad en el mar.

El servicio NAVTEX permite que los buques provistos de un receptor especializado reciban por presentación visual o impresión automáticas los radioavisos náuticos y meteorológicos y la información urgente. Es adecuado para ser utilizado en buques de todo tipo y tamaño.

El servicio NAVTEX es un componente del Servicio mundial de radioavisos náuticos (SMRN) de la OHI y la OMI que se define en la resolución A.706 (17), enmendada, en el Manual de Servicios Meteorológicos Marinos de la Organización Meteorológica Mundial, Parte 1bis: Suministro de avisos y de boletines meteorológicos y marinos (aplicación del SMSSM). También ha sido incluido como elemento del Sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM).

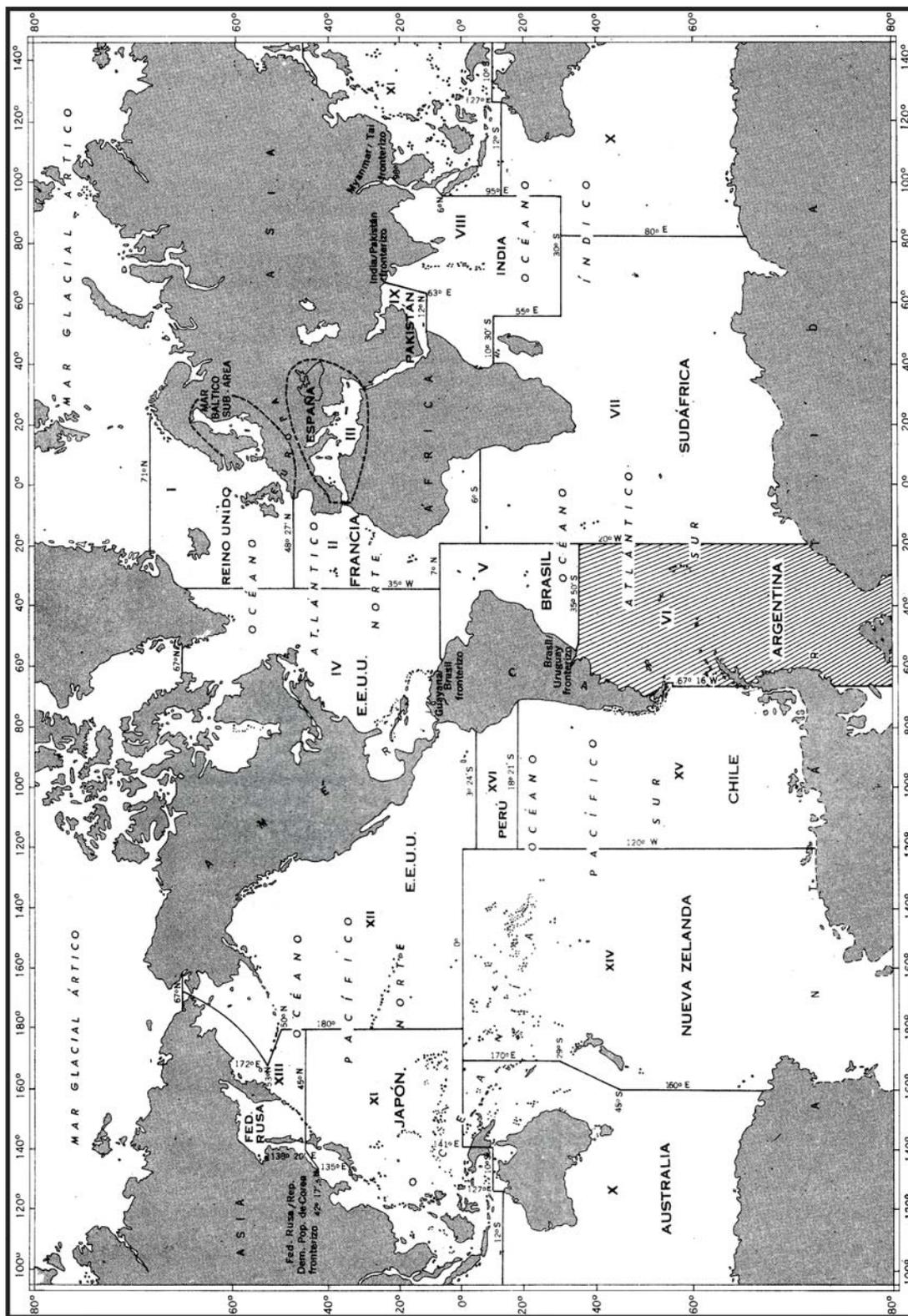
En el SMSSM, los medios de recepción de las transmisiones NAVTEX forman parte del equipo que es obligatorio llevar a bordo de ciertos buques en virtud de las disposiciones del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS), 1974, enmendado en 1998.

La UIT delegó efectivamente en la OMI, mediante la resolución 339 de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 1997, la autoridad para coordinar la utilización de las frecuencias de 490 kHz, 518 kHz y 4209,5 kHz para los servicios NAVTEX en el mundo entero. Esto se reafirmó en la CMR-97.

Continúa en la página N° 27

INFORMACION NAUTICA
AVISOS GENERALES

Figura 2 - LIMITES DE ZONAS NAVAREA



V

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES

Continuación de Aviso N° *7/2008(G)

En el Uruguay los mensajes NAVTEX son emitidos desde la estación transmisora del Puerto de La Paloma, con las siguientes características de emisión:

- 1) A.- -Frecuencia: 518 KHz
-Identificación: F
-Idioma: Inglés
-Horario de trasmisión (UTC): 00:50, 04:50, 08:50,
12:50, 16:50, 20:50.

-Esta frecuencia corresponde al Servicio NAVTEX internacional.

- B.- -Frecuencia: 490 KHz
-Identificación: A
-Idioma: Español
-Horario de trasmisión (UTC): 00:00, 04:00, 08:00,
12:00, 16:00, 20:00.

-Esta frecuencia corresponde al Servicio NAVTEX nacional.

2) Información que se emite a través del Servicio NAVTEX

a) Radioavisos Náuticos

Se emitirán radioavisos náuticos de la siguiente área:

-Océano Atlántico

Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva de la República Oriental del Uruguay, exceptuando Boya Bajo Falkland y Bajo 18 de Julio.

-Río de la Plata

Desde el Límite Exterior hasta el meridiano Oeste de la Isla de Flores (Longitud 055°56.00' W).

Se emitirán además novedades de las siguientes señales ubicadas al oeste de la Isla de Flores:

-Faros de Punta Brava, Montevideo y La Panela

-Baliza de la Escollera Sarandí y del Morro Sur de la Escollera Oeste de Acceso al Puerto de Montevideo.

-Boya N° 1 Emisario Punta Brava (Cardinal Sur), Graff Spee (Peligro Aislado) y Boya Eje Canal de Acceso al Puerto de Montevideo del Km. 9.35 (Aguas Seguras)

b) Radioavisos Meteorológicos

Se emiten "Avisos de Viento Fuerte" (Escala Beaufort Fuerza 7) y los Avisos de Temporal (Escala Beaufort Fuerza 8 o más), cuando se preve una persistencia en la intensidad o dirección por un término de 12 a 24 horas, como está establecido en el Aviso General N° *12/2005.

c) Pronósticos Meteorológicos

Se emitirán pronósticos para las áreas Bravo (Río de la Plata) y Charlie (Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva Uruguaya), definidas en el Aviso General N° *2/2007.

d) Código IAC Fleet que permite al navegante el Ploteo de la Carta de Superficie Meteorológica.

e) Búsqueda y Rescate

Se emite información del reporte de situación (SITREP) de incidentes que ocurran en:

-Río de la Plata

-Área de Responsabilidad SAR de la República Oriental de Uruguay

Sustituye Aviso General N° *7/2007(G)

Autoridad: SOHMA

*8/2008(G) SERVICIOS AL NAVEGANTE

La Armada Nacional pone a disposición una página WEB (www.armada.mil.uy/sohma/web/index.html). También puede ingresar directamente al SOHMA a través de: www.sohma.armada.gub.uy, que brinda acceso a los siguientes servicios al navegante:

-Pronóstico Meteorológico - Principal emitido a las 14:00 horas, de actualización diaria.

Incluye Carta Sinóptica de Superficie según lo establecido en el Aviso General N° *2/2008.

-Pronóstico de las 09:00 hora local, de actualización diaria.

-Predicciones de Altura de Mareas para los Puertos de: La Paloma, Punta del Este, Montevideo, Colonia y Base Científica Antártica Artigas.

Continúa en la página N° 28

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES

*Continuación de Aviso N° *8/2008(G)*

- Lista de Faros del Uruguay - Fotos y descripción.
 - Almanaque (Salidas y Puestas de Sol y Luna) -Versión Completa.
 - Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas - Información General
 - Cartas Náuticas editadas por el SOHMA (listado)
 - Publicaciones Náuticas editadas por el SOHMA (listado)
 - Predicción de altura de mareas para algunos puertos uruguayos.
- Estos servicios son actualizados por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.
Sustituye Aviso General N° *8/2007(G)
Autoridad: SOHMA

***9/2008(G) INFORMACIÓN SOBRE PELIGROS PARA LA NAVEGACIÓN**

Se solicita a los Navegantes, Prácticos, Organismos del Estado, Entes Autónomos, Compañías Navieras, Empresas de Obras Portuarias, y toda persona relacionada con el ámbito marítimo, comuniquen de inmediato y por las vías más rápidas al Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) toda información que afecte a la navegación como ser: denuncias de rocas o bajos fondos, obstrucciones, irregularidades en el funcionamiento de Faros, Radiofaros y Balizas, Boyas apagadas y/o fuera de posición, diferencias o errores que se constaten en Cartas y Publicaciones nacionales o extranjeras, instalación accidental de señales, construcción de obras portuarias, dragado, o cualquier otra novedad que constituya un peligro para la navegación o que altere una información dada.

Dirección: Capurro 980 - Casilla de Correo 1381
Teléfonos: 309 3775 - 309 3861 - Fax: +598(2) 309 9220
E-Mail: sohma@armada.mil.uy
Montevideo - Uruguay
o a la Autoridad Marítima más próxima.

Sustituye Aviso General N° *9/2007(G)
Autoridad: SOHMA

***10/2008(G) SISTEMA DE BALIZAMIENTO I.A.L.A. REGIÓN "B"**

OCÉANO ATLÁNTICO - desde el Límite Lateral Marítimo uruguayo-brasileño hasta el Límite Lateral Marítimo uruguayo-argentino.

RÍO DE LA PLATA - desde su Límite Exterior hasta el Paralelo de Punta Gorda.

RÍO URUGUAY - desde el Paralelo de Punta Gorda hasta la desembocadura del Río Cuareim. En éste coexiste el Sistema I.A.L.A. Región "B" con el sistema antiguo en el balizamiento.

Sustituye Aviso General N° *10/2007(G)
Autoridad: SOHMA

***11/2008(G) CONSERVACIÓN DEL BALIZAMIENTO**

La destrucción o deterioro de las señales de navegación y de balizamiento es castigado por Ley (Art.216 del Código Penal Uruguayo).

Sustituye Aviso General N° *11/2007(G)
Autoridad: SOHMA

***12/2008(G) AVISOS DE VIENTOS FUERTES, DE TEMPORAL Y DE VISIBILIDAD REDUCIDA**

Se comunica a los usuarios de los Radioavisos Náuticos que los "Avisos de Viento Fuerte" (Beaufort 7) y los "Avisos de Temporal" (Beaufort 8 o más), son emitidos cuando se preve una persistencia en la intensidad o dirección por un término de 12 a 24 horas.

En caso de períodos cortos de Viento Fuerte, como por ejemplo durante el pasaje de una línea de inestabilidad, estos serán incluidos en la sección "Fenómenos Significativos" de los pronósticos emitido por el SOHMA. La expresión "Vientos Fuertes Arrachados" indica períodos de Beaufort 7 o superior en el área de pronóstico o en puntos locales del área asociados a zonas de tormentas.

Continúa en la página N° 29

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES

Continuación de Aviso N° *12/2008(G)

AVISOS DE VISIBILIDAD REDUCIDA

Los "Avisos de Visibilidad Reducida" se emiten cuando se prevé visibilidad igual o inferior a 1000 metros por niebla, indicándose área y período de validez.

Sustituye Aviso General N° *12/2007(G)

Autoridad: SOHMA

*13/2008(G) JURISDICCIÓN MARÍTIMA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ley N° 17033.

Esta ley ha determinado cuales son las Líneas de Base (normal y rectas) para la costa oceánica de la República Oriental del Uruguay.

Asimismo determina la extensión del Mar Territorial, Zona Contigua y Zona Económica Exclusiva.

La ley fue redactada de acuerdo a las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar, suscripto por el Uruguay el 10 de Diciembre de 1982 en Montego Bay (Jamaica) y aprobada la adhesión por la ley 16287 del 29 de Julio de 1992.

Sustituye Aviso General N° *13/2007(G)

Autoridad: SOHMA

*14/2008(G) TRATADO DEL RIO DE LA PLATA Y SU FRENTE MARITIMO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(Firmado en Montevideo, el 19 de Noviembre de 1973).

Se transcriben a continuación algunas partes del mencionado Tratado de interés para el navegante:

FRENTE MARÍTIMO

LÍMITE LATERAL MARÍTIMO: El límite lateral marítimo y el de la plataforma continental, entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, está definido por la línea de equidistancia determinada por el método de costas adyacentes, que parte del punto medio de la línea de base constituida por la recta imaginaria que une Punta del Este (República Oriental del Uruguay) con Punta Rasa del Cabo San Antonio (República Argentina).

Nota: Ver Carta Náutica N° 1 ACCESO AL RIO DE LA PLATA, Esc. 1/900.000, Ed. 1983.

NAVEGACIÓN: Ambas partes garantizan la libertad de navegación y sobrevuelo en los mares bajo sus respectivas jurisdicciones más allá de las doce millas marinas medidas desde las correspondientes líneas de base y en la desembocadura del Río de la Plata a partir de su límite exterior, sin otras restricciones que las derivadas del ejercicio, por cada Parte, de sus potestades en materia de exploración, conservación y explotación de recursos; protección y preservación del medio; investigación científica y construcción y emplazamiento de instalaciones y las referidas en el Artículo 86 (Defensa).

ZONA COMÚN DE PESCA: Las partes acuerdan establecer una Zona Común de Pesca, más allá de las doce millas marinas medidas desde las correspondientes líneas de base costeras, para los buques de su bandera debidamente matriculados. Dicha zona es la determinada por dos arcos de circunferencias de 200 millas marinas de radio, cuyos centros de trazado están ubicados respectivamente en Punta del Este (República Oriental del Uruguay) y en Punta Rasa del Cabo San Antonio (República Argentina).

ZONA COMÚN DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTAMINANTES: Se prohíbe el vertimiento de hidrocarburos provenientes del lavado de tanques, achiques de sentinas, de lastre y en general, cualquier otra acción capaz de tener efectos contaminantes, en la zona que está limitada por los siguientes puntos:

a) Punta del Este (República O. del Uruguay).

b) Latitud 36°14.00' S

Longitud 053°32.00' W

c) Latitud 37°32.00' S

Longitud 055°23.00' W

d) Punta Rasa del Cabo San Antonio (República Argentina).

Sustituye Aviso General N° *14/2007(G)

Autoridad: SOHMA

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES
***15/2008(G) LÍMITE LATERAL MARÍTIMO URUGUAYO-BRASILEÑO**

El límite lateral marítimo uruguayo-brasileño, acordado por ambos países, está definido por la línea loxodrómica que, partiendo del Faro del Chuy, tiene un acimut de ciento veintiocho grados sexagesimales (a contar desde la dirección Norte verdadero).

Nota: Ver Carta Náutica N° 1 ACCESO AL RIO DE LA PLATA, Esc. 1/900.000, Ed. 1983

Sustituye Aviso General N° *15/2007(G)

Autoridad: SOHMA

***16/2008(G) RÍO URUGUAY**
VARIACIÓN DEL CAUDAL DEL RÍO URUGUAY

Se comunica a los navegantes que con motivo de aperturas y cierres de las compuertas de la Represa de Salto Grande, pueden producirse variantes significativas del caudal de aguas del Río Uruguay. El conocimiento al momento del nivel de agua y caudal del río podrá obtenerse a través de la Prefectura del Puerto de Salto.

Sustituye Aviso General N° *16/2007(G)

Autoridad: SOHMA

***17/2008(G) NAVEGACIÓN EN EL RÍO URUGUAY**

Permanece vigente el Aviso N° *18/92(G), el cual transcribe dos temas de interés para el Navegante del Digesto sobre el Uso y Aprovechamiento del Río Uruguay. El Digesto fue elaborado por la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), y aprobado por notas reversales intercambiadas entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

Los temas transcritos en el Aviso mencionado son:

- a) Generalidades
- b) Navegación en el Río y uso del Canal Principal

Para consultar el Aviso N° *18/92(G) ver el Folleto N° 1 de Avisos a los Navegantes (Publicación N° 8) publicado por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada el 31 de Enero de 1992.

Sustituye Aviso General N° *17/2007(G)

Autoridad: SOHMA

***18/2008(G) POSICIONES GEOGRÁFICAS OBTENIDAS DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN POR SATELITE, ORIGEN DE COORDENADAS.**

Algunas cartas editadas por el SOHMA, están referidas al Sistema Geodésico Local, Datum Horizontal Yacaré (1961), por lo que las posiciones obtenidas de navegadores satelitales referidos al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84), pueden presentar inconvenientes al ser ploteadas.

En las cartas de escala 1:60.000 y menores, esta diferencia resulta inapreciable gráficamente por lo que se considera que las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84) pueden trazarse directamente sobre estas cartas.

En las cartas de escala mayores a 1:60.000, para concordar las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84) con el Sistema Geodésico Local, deberá desplazarse según el siguiente detalle:

N°	TÍTULO	ESCALA	EDICIÓN	CORRECCIÓN A APLICAR
19	Pto. de la Paloma	1/15000	01/2001	0,02 seg. al NORTE y 1,15 seg. al ESTE
51	Pto. Sauce	1/15000	05/1970	0,03 seg. al NORTE y 1,67 seg. al ESTE
1111	Antártida	1/4000	12/1991	No determinada.

La nueva cartografía publicada por el SOHMA está referida al WGS 84, por lo cual las precauciones anteriores no son necesarias tener en cuenta.

Sustituye Aviso General N° *18/2007(G)

Autoridad: SOHMA

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES
19/2008(G) SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA MAREA

Se transcribe a continuación la información de la Publicación H-610 "Tablas de Marea" editada por el Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina. La misma hace referencia a ciertos servicios de información sobre mareas que brindan algunas instituciones de la República Argentina.

TEXTO TRANSCRIPTO:

... "En el Río de la Plata la influencia de los fenómenos meteorológicos, locales o lejanos, hace que en algunas oportunidades la diferencia entre la marea observada y la predicha supere el valor de +/- 1,20 m. Para ajustar las predicciones con los efectos causados por estos fenómenos, se confeccionan en el centro de prevención de crecidas del Río de la Plata (Sección del Dpto. de Oceanografía de éste Servicio) un boletín meteorológico con las horas y alturas corregidas de la pleamares y bajamares de los puertos de: Isla Martín García, San Fernando, Buenos Aires, La Plata y Torre Oyarvide este boletín es difundido diariamente por Radio Nacional (870 KHz) a 10:00, 16:00 y 22:00 horas, por la Armada para sus Buques en VHF canal 67 a 07:00, 15:00 y 23:00 horas por la Prefectura Naval (CONTRASE) y es grabado en un contestador telefónico que puede ser consultado comunicándose con el número 4301-2918 del Centro de prevención de Crecida del Río de la Plata.

También como una medida conducente a mejorar la seguridad náutica en el Río de la Plata, las alturas provenientes de los Mareógrafos de Buenos Aires, Torre Oyarvide y San Clemente del Tuyu (Muelle) son transmitidas a la Prefectura Naval Argentina para su difusión por intermedio del Sistema de Control de Tráfico y Seguridad (CONTRASE), a los cinco minutos siguientes a cada hora entera, en la frecuencia 156,750 MHz (canal 15) F3E y 416 KHz A1A (consultar Publicación H-221 RADIOAYUDAS A LA NAVEGACION ú O.M. N° 6/82 PNM).

La estaciones mareográficas Mar del Plata y San Clemente del Tuyu tiene un contestador telefónico que suministra los valores de las alturas del mar codificadas para comunicarse con Mar del Plata deberá discarse el número 451-4238 (anteponer 0223 si la comunicación es de larga distancia). Para hacerlo con San Clemente del Tuyu el número es 42-1790 (anteponer 02252 si la comunicación es de larga distancia) En ambos casos las alturas se codifican mediante cuatro grupos de pulsos, conformando cada grupo un dígito. El cero está representado por un pulso largo y los demás dígitos están dados por la cantidad de pulsos cortos que componen cada grupo. El primer grupo de pulsos indica el signo de la altura, pudiendo tomar solamente dos valores: cero que significa que la altura es positiva o nueve que indica que es negativa. En ésta última situación el valor de la altura se obtiene restando de 10.000 el número decodificado (incluyendo el nueve del primer grupo). Las alturas así obtenidas están en centímetros y referidas, en el caso de Mar del Plata, al plano de reducción que pasa a 0,91 m. por debajo del nivel medio, carta argentina H-251. Para San Clemente del Tuyu las alturas están referidas al plano de reducción que pasa a 0,91 m. por debajo del nivel medio, carta argentina H-159.

Ejemplos:
a) Altura positiva

Grupo de pulsos	Pulsos escuchados	Número que significa
1ro.	1 pulso largo	0
2do.	2 pulsos cortos	2
3ro.	1 pulso largo	0
4to.	7 pulsos cortos	7

La altura de marea es de 207 cm. sobre el plano de reducción de la carta argentina correspondiente.

b) Altura negativa

Grupo de pulsos	Pulsos escuchados	Número que significa
1ro.	9 pulsos cortos	9
2do.	9 pulsos cortos	9
3ro.	6 pulsos cortos	6
4to.	1 pulso largo	0

10.000 - 9960 = 40. La altura de marea es de -40 cm., o sea 40 cm. por debajo del plano de reducción de carta argentina correspondiente...."

Sustituye Aviso General N° 19/2007(G)

Autoridad: Servicio de Hidrografía Naval Argentino

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES
***20/2008(G) DERROTAS DE ALTA VELOCIDAD**

Se comunica a los Navegantes las derrotas diarias de los Servicios de Pasajeros realizados con embarcaciones de alta velocidad (superiores a 30 nudos)

1.- LINEA COLONIA-BUENOS AIRES-COLONIA

Desde Puerto de Colonia hasta Canal Martín García (entre los Km.58 y 60.1) desde éste a Casco Tupi (Lat. 34°33.01'S Long. 058°02.10' W) y desde éste al Casco Cholo (Lat. 34°36.10' S Long. 058°08.10' W) y desde éste al Casco Arlapla V (Lat. 34°36.10' S Long. 058°10.10'W) y desde éste al Km. 14 Canal Emilio Mitre (Lat. 34°35.90' S Long. 058°15.10' W) y desde éste a Boya Km.4 Canal de Acceso Puerto de Buenos Aires (Lat. 34°35.60' S Long. 058°19.30' W) y desde éste a Canal Norte (Dársena Norte) (Lat. 34°35.70' S Long. 058°21.20' W)

2.- LINEA MONTEVIDEO-BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

Desde Punto a1 (Lat. 34°55.80'S Long. 056°13.60' W) proximidades Canal de Acceso Puerto de Montevideo hasta Punto b1 (Lat. 34°54.20' S Long. 056°26.60' W) proximidades Faro La Panela y de éste al Punto d (Lat. 34°49.00' S Long. 057°18.80' W) proximidades Boya Km. 93 del Canal Intermedio y de éste a Punto e (Lat. 34°43.00' S Long. 057°44.40' W) Boya Km.57 del Canal Intermedio y de éste a Punto f (Lat. 34°42.20' S Long. 057°49.00' W) prox. Boya Km. 50 del Canal Intermedio y de éste a Punto g (Lat. 34°41.80' S Long. 057°51.00'W) prox. Casco Hillstone y de éste a Punto h (Lat. 34°40.10'S Long. 057°58.00' W) prox. Boya Km.41.4 Canales a Martín García y de éste a Punto i (Lat. 34°37.00' S Long. 058°07.00' W) prox. Boya Km.22.2 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a Punto j (Lat. 34°36.10'S Long. 058°14.10'W) prox. Km.14 Canal Emilio Mitre y de éste a punto k (Lat. 34°35.10' S Long. 058°19.00' W) prox. Km.4 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a punto l (Lat. 34°35.60' S Long. 058°21.20' W) del Canal Norte (Dársena Norte).

3.- LÍNEA PIRIÁPOLIS-BUENOS AIRES-MONTEVIDEO-PIRIÁPOLIS

Desde Punto a (Lat. 34°52.60' S Long. 055°17.40' W) Puerto Piriápolis hasta Punto b (Lat. 34°57.90' S Long. 055°55.80' W) proximidades Isla de Flores y de éste al Punto c (Lat. 34°57.90' S Long. 056°13.40' W) Km.6 Canal de Acceso Puerto Montevideo y de éste al Punto d (Lat. 34°49.00' S Long. 057°18.80' W) proximidades Boya Km. 93 del Canal Intermedio y de éste a Punto e (Lat. 34°43.00' S Long. 057°44.40' W) Boya Km.57 del Canal Intermedio y de éste a Punto f (Lat. 34°42.20' S Long. 057°49.00' W) prox. Boya Km. 50 del Canal Intermedio y de éste a Punto g (Lat. 34°41.80' S Long. 057°51.00' W) prox. Casco Hillstone y de éste a Punto h (Lat. 34°40.10'S Long. 057°58.00' W) prox. Boya Km.41.4 Canales a Martín García y de éste a Punto i (Lat. 34°37.00' S Long. 058°07.00' W) prox. Boya Km.22.2 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a Punto j (Lat. 34°36.10'S Long. 058°14.10'W) prox. Km.14 Canal Emilio Mitre y de éste a punto k (Lat. 34°35.10' S Long. 058°19.00' W) prox. Km.4 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a punto l (Lat. 34°35.60' S Long. 058°21.20' W) del Canal Norte (Dársena Norte).

4.- DERROTA DE ALTERNATIVA ENTRE EL PUERTO DE PIRIÁPOLIS Y TRAVÉS DE PUNTA BRAVA

Entre Puerto de Piriápolis y través de Punta Brava, se establece la siguiente derrota alternativa, cuando las condiciones hidrometeorológicas sean adversas:

Punto 1.- Puerto de Piriápolis

Punto 2.- Sit. Lat. 34°51.50' S

Long. 055°42.50' W al Sur de desembocadura Arroyo Solís Chico

Punto 3.- Sit. Lat. 34°56.50' S

Long. 056°00.00' W al Sur de Bajo Sara

Punto 4.- Sit. Lat. 34°57.80' S

Long. 056°09.50' W través de Punta Bravat

Punto 5.- Sit. Lat. 34°57.90' S

Long. 056°13.40' W Km. 6 del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo y viceversa.

No navegan por canales. Se recomienda Navegar con precaución en las zonas antes citadas.

Sustituye Aviso General N° *20/2007(G)

Autoridad: SOHMA/Aviso N° 203/15-X-1998 SERVICIO HIDROGRAFIA NAVAL, RA.

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES
21/2008(G) ESTACIONES DE REFERENCIA DEL SISTEMA GLOBAL DIFERENCIAL DE POSICIONAMIENTO (D.G.P.S.)

La Ex-Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, instaló en su sede central de Costanera Sur y en su Departamento Distrito Paraná Inferior, en la Ciudad de Rosario (Pcia.de Santa Fe), dos (2) estaciones de referencia del Sistema Global Diferencial de Posicionamiento (D.G.P.S.) cuyas coordenadas geográficas son:

BUENOSAIRES

Latitud 34°37'23", 6599 Sur
 Longitud 058°21'14", 8870 Oeste

ROSARIO

Latitud 32°58'24", 626 Sur
 Longitud 060°37'09", 993 Oeste

Emiten en forma permanente, en las frecuencias de 2570,00 Khz (Buenos Aires) y 2950,00 Khz (Rosario) modo de emisión A3A, moduladas con sistema PACTOR en RTCM 104, las que podrán ser utilizadas por los usuarios que naveguen por las rutas mencionadas, como así también por las empresas que lleven a cabo estudios y tareas en las áreas de influencia.

Sustituye Aviso General N° 21/2007(G)

Autoridad: Boletín Fluvial N° 51/96 de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, República Argentina.

***22/2008(G) Se comunica a los navegantes, que la Armada Nacional viene realizando desde el año 1999 el Proyecto "Relevamiento Hidrográfico de Aguas Someras", el cual involucra importantes levantamientos hidrográficos utilizando la tecnología multihaz para obtener las profundidades que aseguran una cobertura total del fondo marino en el área levantada.-**

Esta información ya esta incluida en las siguientes Cartas Náuticas: Carta N° 3 Edición 2007 y Carta N° 20 Edición 2004.

Las diferencias o novedades que afecten en forma importante las publicaciones actualmente vigentes serán notificadas por Avisos a los Navegantes.

Sustituye Aviso General N° *22/2007(G)

Autoridad: SOHMA

***23/2008(G) El Gobierno de Estados Unidos de América anunció que a partir del 01 de Mayo de 2000 eliminó la degradación intencionada de las señales del Sistema Global de Posicionamiento (GPS) disponibles públicamente, llamada a esta característica de degradación Disponibilidad Selectiva (Selective Availability) (SA).**

Esto significa que los usuarios del Sistema GPS podrán localizar posiciones con una precisión hasta diez veces mayor a la obtenida hasta la fecha de eliminación de la Disponibilidad Selectiva.

Fuente: New International Hydrographic Bulletin.-

Sustituye Aviso General N° *23/2007(G)

Autoridad: SOHMA

24/2008(G) VANDALISMO EN BOYAS RECOPIADORAS DE DATOS OCEANOGRÁFICOS Y METEOROLÓGICOS (ODAS)

La circular 30/2000 de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), ha solicitado se comunique a los navegantes que debido a los hechos de vandalismo ocurridos en los últimos tiempos en aquellas boyas que tienen el fin de recoger datos Oceanográficos y/o Meteorológicos (ODAS), los cuales resultan de suma importancia, aquella Organización recomienda:

a.- No levantar las boyas utilizadas para recoger datos en el mar debido a que si eso ocurriese estas continuarían transmitiendo los datos Meteorológico y/o Oceanográficos erróneamente sobre la cubierta del buque.

b.- Las boyas poseen un dispositivo el cual permite la visualización de las mismas en la pantalla de radar.

c.- Siempre dejar bien clara la maniobra de pesca de las mismas de forma de no enredar las redes en las amarras.

d.- No amarrar a éstas de forma de no dañarlas o destruirlas.

e.- Educar dentro de lo posible a su tripulación acerca del importante uso de estas boyas.

Sustituye Aviso General N° 24/2007(G)

Autoridad: Organización Hidrográfica Internacional

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES***25/2008(G) CANALES A MARTÍN GARCÍA**

En el Capítulo V de esta Publicación, se encuentra una transcripción a título informativo del Boletín Fluvial de RIOVIA S.A., en el cual se detallan las Profundidades al Cero y Determinante, Novedades de Dragado y Cambios en el Balizamiento.

A su vez se encuentra a disposición de los Navegantes en este Servicio para consulta, el Reglamento de Uso y Navegación de los Canales a Martín García (REMAGA) en su última versión (Año 2006).

COMUNICACIONES

De acuerdo al Reglamento de Uso y Navegación de los Canales a Martín García, las embarcaciones que naveguen por los mismos deberán reportarse a la Autoridad Marítima de acuerdo a la disposición de las Zonas Operativas.

Zona S-1: Desde el Km. 39 (Barra del Farallón) hasta el Km. 93

Autoridad Marítima: Prefectura Naval Argentina (PNA)

Estación Costera: Buenos Aires Prefectura Radio

Señal Distintiva: L2G

Frecuencia/Canal: 157.075 Mhz- 161.675 Mhz / Canal 81 (Trabajo)
156.700 Mhz / Canal 14 (Alternativo)

Zona N-2: Desde el Km. 93 hasta el Km. 145.5 (Paralelo Punta Gorda Km.0 del Río Uruguay)

Autoridad Marítima: Prefectura Nacional Naval (PNN)

Estación Costera: Control Carmelo Prefectura Radio

Señal Distintiva: CWC-22

Frecuencia/Canal: 157.075 Mhz - 161.675 Mhz / Canal 81 (Trabajo)
156.500 Mhz / Canal 11 (Alternativo)

PROFUNDIDAD: Canal dragado a 32 Pies

FUENTE: Comisión Administradora del Río de la Plata

Se han detectado menores profundidades a una distancia de 700 y 3000 mts. a ambos veriles del Canal en toda su extensión, por efectos de refulados anteriores.

Se recomienda navegar con precaución.

FUENTE: RIOVIA S.A. (Información Preliminar)

BALIZAMIENTO

Ver Cartas Náuticas N° 60 Edición 2004 y 61 Edición 2003 de este Servicio.

Sustituye Aviso General N° *25/2007(G)

Autoridad: SOHMA - CARP

***26/2008(G) INFORMACIÓN DE DATOS DE MAREA**

Es necesario tener en cuenta las alteraciones en la predicción de las alturas de marea que pueden ocasionar los fenómenos meteorológicos.

A continuación se hace referencia al párrafo de la página N° 9, Capítulo 1, de la publicación "Tablas de Marea" editada por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.

....."Esta predicción no considera los efectos perturbadores de la marea astronómica ocasionados por la acción eólica, la cual incide en forma preponderante.

Alteraciones de hasta +300 cm y hasta -180 cm se han registrado, siendo comunes diferencias de \pm 120 cm incluso adelantando o retardando pleamares y bajamares.

Desde Colonia hasta José Ignacio, vientos persistentes en 8 horas o más con intensidad superior a 10 nudos, provenientes del sector del Sur al WSW y del Sur al ESE provocan elevaciones de niveles de agua; Contrariamente, vientos con las citadas características de intensidad y persistencia pero provenientes del sector del Norte al WNW y del Norte al ENE, producen bajantes".

Sustituye Aviso General N° *26/2007(G)

Autoridad: SOHMA

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES
***27/2008(G) CARTAS NÁUTICAS ELECTRÓNICAS**

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada, ha producido las Cartas Náuticas Electrónicas (CNE o ENC sigla en inglés) que se indican a continuación:

UY400020	UY50031B	UY50040A	UY500052	
UY400030	UY500032	UY50040B	UY50052A	
UY500031	UY60032A	UY500041	UY50052B	UY50052B.001
UY60031A	UY400040	UY300050	UY50052C	UY50052C.001

Las mismas están en etapa de prueba y han sido entregadas por el SOHMA a usuarios seleccionados para que las verifiquen.

Aun no están liberadas a los navegantes en general.

Señor navegante, si llega a sus manos un archivo digital con las CNE indicadas precedentemente no las emplee para navegar, ya que están en etapa de prueba.

El SOHMA no asume ninguna responsabilidad por el uso de estas celdas por navegantes a los cuales no les fue entregado formalmente estos archivos en la Sede del Servicio.

Sustituye Aviso General N° *96/2007(G)

Autoridad: SOHMA

***28/2008(G) PUBLICACIÓN N° 6**

ALMANAQUE

El SOHMA informa que esta a disposición del público en general, la Publicación N° 8 Almanaque 2008, que puede ser obtenida gratuitamente de la página web del Servicio, ([http://www.armada.mil.uy/sohma/web/almanaque/ALMANAQUE 2008.pdf](http://www.armada.mil.uy/sohma/web/almanaque/ALMANAQUE%202008.pdf))

Los navegantes o público que requieran el archivo en CD o la publicación impresa, deberá adquirirla en la Sede del mismo.

Sustituye Aviso General N° *97/2007(G)

Autoridad: SOHMA

***29/2007(G) PREDICCIÓN DE MAREAS**

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada, ha puesto a disposición de navegantes y usuarios en general, la predicción de mareas para el año 2008, de los siguientes Puertos: Puerto La Paloma, Puerto Punta del Este, Puerto Montevideo y Puerto Colonia.

También la predicción para la Base Científica Antártica ARTIGAS.

Esta información está disponible en la siguiente dirección:

(<http://www.armada.mil.uy/sohma/web/tmareas.htm>)

Sustituye Aviso General N° *98/2007(G)

Autoridad: SOHMA

DE INTERES AL NAVEGANTE

USO DE CARTAS NÁUTICAS NACIONALES

Es recomendable para todo navegante de las Rutas marítimas nacionales, desde o hacia sus puertos, utilizar las Cartas náuticas editadas por el SOHMA. Otra información que no sea proveniente de organismos competentes como ser otros servicios hidrográficos, y que además no este debidamente actualizada puede contener errores u omisiones que pueden afectar la seguridad a la navegación.

AVISOS A LOS NAVEGANTES EN INTERNET.

Este Servicio pone a disposición el Folleto de Avisos a los Navegantes (Publicación SOHMA N° 8) en formato electrónico. El motivo es facilitar la información para su adecuado uso por el navegante y de este modo mantener actualizadas sus Cartas y Publicaciones náuticas, mejorando y aumentando la seguridad en la derrota.-

El SOHMA emite en Internet este servicio gratuito de información al cual puede accederse a través de la página:

www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html

SE TRASCRIBEN ALGUNAS REGLAS EN FORMA PARCIAL DEL CAPITULO V DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR (SOLAS)

Cap. V – Regla 2 – Definiciones –

.....

2. **Carta o publicación náutica** es un mapa o libro con fines específicos, o una base de datos especialmente recopilada de la cual se obtiene dicho mapa o libro, publicado oficialmente por un gobierno o bajo la autoridad de un gobierno, un servicio hidrográfico autorizado o cualquier otra institución estatal pertinente, y que está concebido para satisfacer las necesidades de la navegación marítima.

.....

Cap. V – Regla 27 – Cartas y publicaciones náuticas –

Las cartas y publicaciones náuticas, tales como derroteros, cuadernos de faros, avisos a los navegantes, tablas de mareas y otras publicaciones náuticas que se precisen para el viaje previsto serán las apropiadas y estarán actualizadas.

Cap. V – Regla 34 – Navegación segura y evitación de situaciones peligrosas -

1. Antes de hacerse a la mar el Capitán se cerciorara de que el viaje previsto se ha planificado utilizando las cartas y publicaciones náuticas adecuadas para la zona de que se trate y teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones elaboradas por la organización.
2. El Plan de viaje describirá una derrota en la que:
 - a. Se tenga en cuenta todos los sistemas de organización del tráfico marítimo pertinentes;
 - b. Se disponga suficiente espacio en la mar para asegurar el tránsito seguro del buque durante el viaje;
 - c. Se prevean todos los peligros para la navegación conocidos y las condiciones meteorológicas adversas; y
 - d. Se tengan en cuenta las medidas de protección del medio marino aplicables y se eviten en la medida de lo posible, acciones y actividades que puedan ocasionar daños al medio ambiente.

INFORMACION NAUTICA

NOVEDADES DE LOS CANALES A MARTÍN GARCÍA

Transcripción a título informativo del Boletín Fluvial de RIOVIA S.A.; de fecha 29/1/08 referente a los Canales a Martín García.-

PROFUNDIDADES AL CERO Y DETERMINANTE

RÍOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO	
Nombre	Km.	Nombre	Km.	Ancho del Canal (m)	Metros
Canales a Martín García	39.0 - 54.8	Barra del Farallón	50,9	110 m	10 m
	54.8 - 67.3	Paso del Farallón	62,4 - 64,8	100 m	9,75 m
	67.3 - 76.4	Barra de San Pedro	70,4	90 m	10 m
	76.4 - 82.0	Paso de San Juan	80,9	90 m	10 m
	82.0 - 92.9	Pozos de San Juan	84,1	90 m	10 m
	92.9 - 103.4	Canal Nuevo	93 - 95	90 m	9,75 m
	103.4 - 110.5	Canal del Infierno	103,8	90 m	10,20 m
	110.5 - 120.5	Canal del Este	114,1	90 m	10,10 m
	Canal Principal	120.5 - 145.5	Canal Principal	120,5	200 m

Advertencias:

Zonas de Cruce

Entre Km. 88,1 y Km. 91,1 con un ancho de Canal de 178 metros.

Entre Km. 107.6 y Km. 110.5

Entre Km. 118.2 y Km. 145.5

Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas

Entre Km. 124,3 y Km. 130,2

Entre Km. 137,3 y Km. 141,4

Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA teniendo en cuenta esloras y calados.

Presencia de fondo duro en solera entre Km. 62,4 - 64,8 y Km. 93 - 95, dragado a 10,35 m al cero (34') por razones de seguridad.

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde entre Km. 69,7 - 70,2.

NOVEDADES DE DRAGADO

ZONA - RÍO	LUGAR	Km.	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
Canal Martín García	-	-	Beachway	Stand-by

Solicitar paso con una (1) hora de anticipación.

CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

ZONA - RÍO	Km.	SEÑALIZACIÓN	NOVEDADES DE BALIZAMIENTO
RÍO DE LA PLATA Canal Martín García		---	Todas las boyas se encuentran funcionando correctamente.

Por información proporcionada por el Concesionario, consulte la página web: www.riovia.com

INFORMACION NAUTICA

NOVEDADES DEL RÍO URUGUAY
1) NOVEDADES DE BALIZAMIENTO Y BOYADO

Se transcribe del Folleto N° 24 de AVISOS A LOS NAVEGANTES del Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina con fecha 15 de Diciembre de 2007, el siguiente RADIO AVISO NÁUTICO:

0637 RÍO URUGUAY

Apagadas: Boyas verdes Km: 8,6-3,6-25,6-30,4-34,3-38,1-49,8-53,6-55,6-73,7-75,2-80-84,8-88,4-94,3-106,8-108,9-178,4.

Boyas rojas Km: 19,1-21,4-36,5-49,1-51,4-58,7-60,8-64,6-78,0-83,2-207.

Boyas blancas Km: 76-77,6-193,2-196,4.

Boyas negra roja negra Km: 58,4-76-77,6.

Apagada y averiada: Boya bifurcación Km: 183,5.

Garreadas: Boyas rojas Km: 153,8.

Averiadas: Boyas rojas ciegas Km: 232,2-235-251,7.

Boya blanca ciega Km: 242,7.

Faltan: Boyas verde luminosa Km: 43,3-61,3.

Boyas rojas luminosas Km: 164,1-202,5.

Boyas negras ciegas Km: 212,2-214-216,4-220-224,6-226,1-227,5-243,1-252,6-253-253,5-254,1-259,1-261,3-262,1-262,5-263,2-263,9-273-280,1-291,9.

Boyas verdes ciegas Km: 187(fondeado provisoriamente boyarín)-221-223-290,5-292-301,6.

Boyas rojas ciegas Km: 224,6-226,1-227,5-236,4-238,7-239,4-240,4-252,6-274,9-287,5-288-289,1-289,7-290,5.

Boyarines rojos Km: 241,3-305,2-305,9-306,4-320,6-323,9-324,3-324,6-325,4.

Boyarines negros Km: 286-288,6-303,6-304,9-305,1-306,1-307,1-319,2-324,9-325,7-325,9.

Boyarín verde Km: 305,3.

Boya negra roja negra luminosa "Chata Capri I"-4,4.

Luz no confiable: Boya verde Km: 41,3.

Boya roja Km: 43,4.

Puente General San Martín.

Apagadas: Baliza verde indicadora eje del canal entre pilas 11y 12.

Baliza roja de pila 10 y 11.

Riacho Gualaguaychú.

Falta: Boya negra ciega Km: 5,1.

Garreada: Boya negra ciega Km: 19,5 (300 m aguas abajo).

Puerto Concordia.

Faltan: Baliza roja y baliza blanca luminosas.

*Por novedades emitidas de Ayudas a la Navegación mantenidas por la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), ver Sección III Radio Avisos Náuticos **RÍO URUGUAY***

2) Profundidades al Cero-Regimen Afectado por marea en Rutas Principales

Se transcribe del BOLETÍN FLUVIAL N° 51/2007 publicado por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la República Argentina con fecha 19 de Diciembre de 2007, la siguiente información:

RÍOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO	
RÍO URUGUAY	Km.	Nombre	Km.	Ancho del Canal (m)	Metros
Punta Gorda-Puente Gral. San Martín	0 - 105	Marquez Inferior	35,7	60 m	5,80 m
Puente Gral. San Martín-San Javier	105 - 165	Bonfiglio	148,9	60 m	5,40 m
San Javier-Acceso a Concepción del Uruguay	165 - 187	Altos y Bajos Inferior	176,5	60 m	4,90 m
Acc. a Concepción del Uruguay-Colón	187 - 220	Almirón Chico	195,8	60 m	0,80 m
Colón-Concordia	220 - 336	Peruchoverne	229,6	60 m	0,80 m

VI

HIDROVÍA PARANÁ - PARAGUAY

ARGENTINA - BOLIVIA - BRASIL - PARAGUAY - URUGUAY

TRAMO COMPRENDIDO DESDE Km.0 HÁSTA Km. 9,300 DEL RÍO URUGUAY

En esta sección el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA), se propone ofrecer una descripción de las condiciones y facilidades de navegación, novedades de balizamiento, rutas, puertos, servicios e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, etc., de la Hidrovía Paraná - Paraguay, en el sector comprendido desde el Km.0 (paralelo de Punta Gorda) hasta el Km. 9,300 del Río Uruguay.

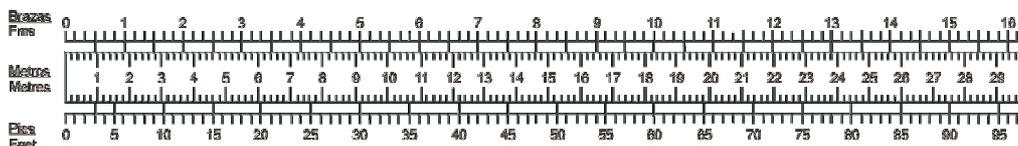
A los efectos de mantener actualizada esta Sección, se solicita a los Navegantes, Prácticos, Instituciones Públicas o Privadas, Compañías Navieras, Empresas de Obras Portuarias, etc., comuniquen cualquier alteración o irregularidad que pueda afectar la seguridad de la navegación al:

Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada
Capurro 980 - Montevideo - URUGUAY
Casilla de Correo 1381- C.P. 11700
E-MAIL: sohma@armada.mil.uy - FAX:+00598 2 3099220
Telfs: +00598 2 309 3775 / 309 3861

ó a la Autoridad Marítima más próxima.

SIN NOVEDAD

REFERENCIA PARA CONVERSIÓN PIES - METROS - BRAZAS



PÁGINAS A SUSTITUIR
EN
LISTA DE FAROS
Y
SEÑALES MARÍTIMAS

(1) Número	(2) Área, nombre y ubicación	(3) Posición S/W	(4) Característica Intensidad	(5) Elevación	(6) Alcance nominal	(7) Descripción de la estructura/altura	(8) Observaciones
RIO URUGUAY							
3480	Boya "Restinga Paysandú" (Lateral Estribor) Km.204.1	32°20.65' 58°07.80' Km 202.8	Des.R.5s	2.50	4.0	Casco y Torre Roja. M.T.: 1 Cono Rojo.	L.0.5s E.4.5s Frente al extremo Norte de la Isla Pelada. Señala Restinga de Paysandú P.Ref.R.
3483	Boya (Lateral Estribor) Km.205.8	32°19.43' 58°06.55'	Des.R.5s	1.80	4.0	Casco y Torre Roja. M.T.: 1 Cono Rojo.	L.0.5s E.4.5s P.Ref.R.
PUERTO DE PAYSANDU							
3486 G 0788	- Baliza Sectorizada Muelle Puerto Paysandú Km.205	32°18.85' 58°06.28'	Des.R.V.5s	11.00	6.0	Torre Roja y Verde.	Sector Rojo: 180° Sector Verde: 180° L.2.5s E.2.5s
3489	Boya "Curtiembre" Km.209.8 (Lateral Estribor)	32°17.3' 58°05.9'	Des.R.5s	3.0	4.3	Casco Rojo. M.T.:1 Cono Rojo	L.0.5s E.4.5s Señala Restinga La Curtiembre.
TERMINAL PETROLERA ANCAP Km.212							
3498	-Boya Vértice S.W (Especial) Km.213	32°16.22' 58°05.95' Km.213	Des.Am.3s	2.50	3.0	Casco Amarillo. M.T.: Cruz Amarilla en forma de "X".	L.0.3s E.2.7s Área de Operaciones con combustible.
3501	-Boya Vértice N.W (Especial) Km.213	32°16.07' 58°05.92' Km.213	Des.Am.3s	2.50	3.0	Casco Amarillo. M.T.: Cruz Amarilla en formas de "X".	L.0.3s E.2.7s Energía Solar.
3504	- Baliza Vértice S.E (Especial)	32°16.22' 58°05.77'				Pantalla Amarilla. M.T.: Cruz Amarilla en forma de "X".	
3507	- Baliza Vértice N.E (Especial)	32°16.02' 58°05.78'				Pantalla Amarilla. M.T.: Cruz Amarilla en forma de "X".	
3510	-Boya Ciega Amarre S.E (Amarre Petrolero) KM.213	32°16.18' 58°05.83' KM.213				Casco Amarillo.	
3513	-Boya Ciega Amarre S.W (Amarre Petrolero) Km.213	32°16.18' 58°05.92' Km.213				Casco Amarillo.	

Continúa en la página N° 130^b

(1) Número	(2) Area, nombre y ubicación	(3) Posición S/W	(4) Característica Intensidad	(5) Elevación	(6) Alcance nominal	(7) Descripción de la estructura/altura	(8) Observaciones
RIO URUGUAY							
TERMINAL PETROLERA ANCAP Km.212 (Continuación)							
3516	- Boya Ciega Amarre N.E (Amarre Petrolero)	32°16.10' 58°05.87' Km.213				Casco Naranja.	
3519	- Boya Ciega Amarre N.W (Amarre Petrolero)	32°16.10' 58°05.88' Km.213				Casco Naranja	
3522	- Boyarín de Descarga (Descarga Petrolera)	32°16.13' 58°05.87' Km.213				Cilindrico Amarillo	
3525	- Boyarín Area Descarga Estribor	32°16.13' 58°05.87' Km.213				Cónico Rojo.	Area Descarga Paysandú.
PUENTE INTERNACIONAL GENERAL ARTIGAS							
3527	Boya Km.208.9 (ARG)	32°16.2' 58°06.0' Km.211.9	Oc.R.			Casco Rojo.	
3531	Boya Km.208.9 (ARG)	32°16.2' 58°06.1' Km.211.9	Oc.B.			Casco Negro.	
3534	PUENTE INTERNACIONAL GENERAL ARTIGAS (Km.209.5) (Ver capítulo IX, Numeral 2)						
3541	Boya Km.209.8 (ARG)	32°15.5' 58°06.0' Km.213.1	Oc.R.			Casco Rojo.	
3544	Boya Km.209.8 (ARG)	32°15.5' 58°06.1' Km.213.1	Oc.B.			Casco Negro.	
PASO SAN FRANCISCO							
3549	- Boya Ciega Km.212.2 (ARG)	32°14.6' 58°06.6' Km.215		5.0		Casco Negro.	Señala entrada, aguas arriba, al Paso.
3555	- Boya Ciega Km.213 (ARG)	32°14.2' 58°06.6' Km.216				Casco Rojo.	

Continúa en la página N° 131

VENTA DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

Todas las Cartas y Publicaciones Náuticas producidas por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada se encuentran disponibles en la Oficina de Ventas: Capurro 980 esquina Av. Agraciada.

Horarios de atención: Días hábiles lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas excepto feriados.

Tel: (+5982)3093861 / 3093775 Fax: (+5982)3099220

Pedidos y consultas por el correo electrónico: sohma@armada.mil.uy

AGENTES DE VENTAS DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS AUTORIZADOS

Captain Stephan Nedelchev **MARINE TECHNICAL SERVICES**

MONTEVIDEO:

Tel.: (+5982)9163386 Fax: (+5982)9156802

Teléfono fuera de horario: (+598)99228546

J. C. GÓMEZ 1445, ESC. 605

11000 MONTEVIDEO, URUGUAY

E-Mail: csnmts@adinet.com.uy

www.admiraltycharts.com.uy

LA PALOMA:

27001 PUERTO DE LAPALOMA - ROCHA

Tel: (0479)6424

Cel.: 099879000

Uruguayan Marine Safety

MONTEVIDEO:

OFICINAS CENTRALES

ARTURO LEZAMA 2228

11800

Tel: (+5982)9246025 Fax: (+5982)9244938

E-Mail: umsafety@adinet.com.uy

www.umsafety.com

NUEVA PALMIRA:

JOSE E. RODO S/N CASIARTIGAS

Tel: 099181826

LA PALOMA:

EMPALME RUTAS 10 Y 15

Tel: 099668527

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO

Argentina

Captain Stephan Nedelchev

Viamonte 726 1°B

1053 Buenos Aires

Tel.: (+)5411-4326-2715

Fax: (+)5411-4322-0451

(+) 5411-4292-5468

Móvil: (15) 4424-2306

E-mail: baires@admiraltycharts.com.uy

C.P. c1053 ABP

“NAVEGUEMOS SEGUROS”

ADQUIERA SUS CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS EN NUESTRA OFICINA CENTRAL

O

EN NUESTROS AGENTES DE VENTAS AUTORIZADOS

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada
de la República Oriental del Uruguay,

mantiene su cartografía permanentemente actualizada,
por lo que recomienda su empleo en Buques Nacionales y Extranjeros
cuando naveguen aguas uruguayas.

El S.O.H.M.A. no se responsabiliza por Cartas Náuticas y Publicaciones que no hayan sido adquiridas en su local de ventas, a través de sus Agentes autorizados o de la Autoridad Marítima de la zona.

La oficina entregará el material con el sello correspondiente en el cual figura el número del último Folleto de Avisos a los Navegantes (Publicación N° 8 S.O.H.M.A.), certificando la actualización hasta esa fecha correspondiendo al usuario su posterior actualización.



MANTENGA LIMPIO SU MAR

PEGAR AQUÍ

Fecha:.....Observador:.....

Buque:.....Empresa:.....

Dirección/Tel./Fax:.....

Asunto:.....

Fecha de la observación:.....Hora de la observación (GMT).....

Posición: Lat.Long.

Sistema Posicionamiento:.....

Datum (WGS 84/Otro indicar):

Estimación de Error (PDOP):Estación de Referencia (DGPS):.....

Cartas afectadas:.....Edición:Reimpresión:Última corrección:

Cartas afectadas:.....Edición:Reimpresión:Última corrección:

Doblar

Doblar

Publicaciones afectadas:.....Nº de Página:.....Nº de Señal:

Publicaciones afectadas:.....Nº de Página:.....Nº de Señal:

Si informa profundidades, por favor agregue el ecograma e indique el calado del sensor:.....

¿Las profundidades están corregidas por mareas? SI NO ¿Y por calado del Sensor? SI NO



.....
Firma del Observador

PEGAR AQUÍ

URGENTE

CONTIENE INFORMACIÓN REFERENTE A SEGURIDAD PARA LA NAVEGACIÓN

Señor

JEFE DEL SERVICIO DE OCEANOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA Y
METEOROLOGÍA DE LA ARMADA

Capurro 980

Casilla de Correo N° 1381 - C. P: 11700 - MONTEVIDEO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTRUCCIONES DE USO:

- 1.- Esta hoja esta destinada para facilitar información al Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada sobre irregularidades constatadas que puedan afectar la navegación, datos útiles para estudios Oceanográficos, etc.
- 2.- La información debe ser lo más completa posible mencionando los elementos esenciales que caracterizan perfectamente las irregularidades, visibilidad normal de Faros, enfilaciones, señales marítimas, peligros, etc.
- 3.- En el caso de Faros, Balizas apagadas resulta de prioridad detallar fecha y hora de la anomalía detectada, Cuando se registren sondajes relacionados con peligros o bajos fondos debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, enviando de ser posible el ecograma, los datos técnicos del equipo, el calado del censor, las condiciones hidrometeorológicas y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica deberá ser complementado con información sobre el sistema de posicionamiento usado. Si se utiliza GPS deberá indicarse el Datum seleccionado y de ser posible una estimación de error (PDOP). Si se usa DGPS deberá informarse la estación de Referencia sintonizada. Si la información corresponde a ríos, la posición debe ser referida al Kilometraje, distancia al Eje del Canal y margen correspondiente (Izquierda o Derecha definidos mirando aguas abajo). Se deberá indicar la publicación o carta utilizada indicando edición, página y el Servicio Hidrográfico que la publico.
- 4.- Las informaciones que no pueden ser confirmadas por carecer de más detalles o por imperfección en las observaciones efectuadas y métodos empleados, no deben de ser enviadas.
- 5.- La información contenida en esta hoja deberá ser remitida al Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.

Fax: 5982 - 309 92 20, por Correo a Capurro 980 C.C. 1381 C.P. 11700 Montevideo o por correo electrónico a la dirección: sohma@armada.mil.uy